

Luis Antonio Juracán Nish

“Guía para la prevención del ingreso de estudiantes de primero básico a las maras en el Instituto Nacional de Educación Básica barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla”.

Asesor: Licenciado Haroldo Hernán Cañas Márquez



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, junio del 2018

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: diagnóstico	01
1.1 Contexto	01
1.1.1 Contexto geográfico	01
1.1.2 Contexto social	01
1.1.3 Contexto histórico	03
1.1.4 Contexto económico	04
1.1.5 Contexto político	05
1.1.6 Contexto filosófico	06
1.1.7 Competitividad	06
1.2 Análisis institucional	07
1.2.1 Nombre de la institución	07
1.2.2 Ubicación geográfica	07
1.2.3 Visión	07
1.2.4 Misión	07
1.2.5 Objetivos	08
1.2.6 Metas	08
1.2.7 Políticas	08
1.2.8 Estructura organizacional	08
1.2.9 Servicios que presta	09
1.2.10 Desarrollo histórico	09
1.2.11 Los usuarios	10
1.2.12 Infraestructura	11
1.2.13 Proyección social	11
1.2.14 Finanzas	11
1.2.15 Política laboral	11
1.2.16 Administración	12
1.2.17 Ambiente institucional	12

1.3	Lista de carencias detectadas	13
1.3.1	Carencias problemas	14
1.3.2	Planteamiento hipótesis-acción	15
1.3.3	Análisis de viabilidad y factibilidad	16
1.3.4	Cuadro de indicadores	17
Capítulo II: Fundamentación teórica		19
2.1	Después de la repatriación	20
2.2	Sus marcas distintas	20
2.3	Definición de pandilla juvenil	21
2.4	Como evitar que su hijo sea pandillero	23
2.5	Porque nuestros hijos caen en pandillas	25
2.6	Como saber si su hijo está en una pandilla	25
2.7	Lo que puede hacer	26
2.8	Epílogo	27
2.9	Fundamentos legales	28
Capítulo III: Plan de intervención		
3.1	Problema seleccionado	30
3.2	Título del proyecto	30
3.3	Hipótesis-acción	30
3.4	Ubicación geográfica	30
3.5	Gerente ejecutor de la intervención	30
3.6	Unidad ejecutora	30
3.7	Descripción de la intervención	31
3.8	Justificación de la intervención	31

3.9 Objetivo	31
3.9.1 general	31
3.9.2 Objetivos específicos	32
3.10 Metas	32
3.11 Actividades para el logro de los objetivos	32
3.12 Cronograma de actividades	33
3.13 Recursos	34
3.13.1 Recursos humanos	34
3.13.2 Recursos materiales	34
3.13.3 Recursos físicos	34
3.14 Presupuesto	35
3.15 Técnicas metodológicas	35
3.16 Formato de control de evaluación de la intervención	36
3.17 Guía para la prevención del ingreso de estudiantes de a las maras	37
Capítulo IV: Ejecución y Sistematización de la intervención	56
4.1 Descripción de las actividades y resultados realizada	56
4.2 Productos y logros	58
4.3 Sistematización de la experiencia adquirida	61
4.3.1 Actores	61
4.3.2 Acciones	61
4.3.3 Resultados	61
4.3.4 Implicaciones	62
4.3.5 Lecciones aprendidas	63

Capítulo V: Evaluación	64
5.1 Evaluación del diagnóstico institucional	64
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	65
5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención	66
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización	67
5.5 Evaluación del informe final del EPS	68
Capítulo VI: Voluntariado	69
6.1 Plan de acción del voluntariado	69
Conclusiones	78
Recomendaciones	79
Fuentes consultadas	80
Apéndices	81
Anexos	95

Resumen

Este documento fue elaborado con la finalidad de presentar el Ejercicio Profesional Supervisado, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, realizado sobre el siguiente proyecto: “Guía para la prevención del ingreso de estudiantes de primero básico a las maras en el Instituto Nacional de Educación Básica barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla”.

Dentro de la formación y realización del EPS, la Facultad de Humanidades de la USAC da una Propedéutica, donde nos entregan una guía para la realización del mismo, en cual está dividido en cinco capítulos siendo los siguientes: I Diagnostico, II Fundamentación Teórica, III Plan de Acción de la Intervención, IV Ejecución y Sistematización de la Intervención, V Evaluación del proceso, VI Voluntariado.

Después de realizar las gestiones de autorización para realizar el EPS, como parte de la formación académica, se realiza un diagnostico institucional en el cual se detectan un listado de falencias o carencias institucionales las cuales son analizadas con el personal del establecimiento juntamente con el estudiante, para poder priorizar un problema y buscar las soluciones ante la población estudiantil.

Utilizando la metodología y técnicas adecuada, se establece que el que el problema que afecta a la población estudiante el Instituto Nacional de Educación Básica del Barrio de Chipilapa es el problema de pandillas en la comunidad, por tal motivo se inicia con la recopilación de información para lograr entregar una guía pedagógica para tener material educativo para la prevención de esta problemática.

La experiencia vivida es única ya que se utilizan las herramientas adquiridas durante todo el proceso de formación, además la interacción de todos los participantes fue excelente ya que la problemática que existe en esta comunidad es muy alta, y por la expectativa que creo este proyecto al inicio ocasiono que todos querían apoyar para la realización del mismo, cuando se presentó el proyecto finalizado alcanzo los objetivos planificados por tal motivo fue éxito completo.

Introducción

Ante la incidencia de los grupos de maras que existen en Guatemala conociendo que es una realidad inevitable, la organización de la maras o pandillas, se ha constituido en el fenómeno criminal de este siglo que afecta a la población en todos los órdenes, social, económico y en lo político, provocando miedo y terror en la población, ante esta problemática y como parte del ejercicio profesional supervisado se realizó una **“Guía para la prevención del ingreso de estudiantes de primero básico a las maras en el Instituto Nacional de Educación Básica barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla”**.

El capítulo I, corresponde al diagnóstico institucional de la comunidad, análisis institucional del establecimiento, problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción, selección del problema y su respectiva hipótesis, análisis de viabilidad y factibilidad de la hipótesis acción seleccionada.

Capítulo II, corresponde a la fundamentación teórica, como elementos teóricos y fundamentos legales, del tema “Guía para la prevención del ingreso de estudiantes de primero básico a las maras en el Instituto Nacional de Educación Básica barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla”.

Capítulo III, estructurado por el plan de intervención, problema seleccionado, título del proyecto, hipótesis-acción, objetivos generales y específicos, metas, actividades para el logro de los objetivos, cronograma de actividades, recursos, presupuesto y evaluación de la intervención.

Capítulo IV, corresponde a las actividades con los resultados esperados, productos y logros, sistematización de las experiencias adquiridas durante el proceso de intervención.

Capítulo V, corresponde a la evaluación de resultados de etapas del ejercicio profesional supervisado.

Capítulo VI, corresponde al plan de acción del voluntariado realizado en el municipio de Patzún Chimaltenango reforestando áreas protegidas de la comunidad.

Capítulo I Diagnóstico

1.1 Contexto institucional

1.1.1 Contexto geográfico

El municipio de La Gomera tiene su extensión territorial de aproximadamente 640 kilómetros cuadrados, se encuentra a una distancia de 57 km de la cabecera departamental de Escuintla y a 112 kilómetros de la ciudad capital, es uno de los municipios que se encuentra a las orillas del departamento ya que a su costado inferior se encuentra el océano pacífico, al norte del municipio se encuentran los municipios de La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa, al este se encuentran los municipios de La Democracia y San José, al oeste se encuentra el municipio de Nueva Concepción, al sur se encuentra el reciente municipio declarado de Sipacate y el océano pacífico, la cabecera municipal de La Gomera tiene clima tropical.

Se localiza a una altura de 43 metros sobre el nivel del mar, latitud norte de 14° 05' 03", longitud oeste de 91° 02' y 55 de meridiano de Greenwich. Se llega viajando desde la ciudad capital tomando la carretera interoceánica hasta llegar a la cabecera del departamento de Escuintla. Luego cruzando la carretera del pacífico hacia el noroccidente del departamento de Escuintla hasta llegar al municipio de Siquinalá, de ahí se dirige por la carretera que lleva hacia la parte sur de Siquinalá, se llega a la población denominada La Democracia siendo esta población un municipio más del departamento de Escuintla. Siguiendo la avenida principal, hacia el sur se sigue la vía de acceso, completamente asfaltada llegando al municipio de la Gomera.

1.1.2 Contexto social

Según el Instituto Nacional de Estadística INE, para el año 2013 la población alcanzaba los 60,299 habitantes.

El municipio de la Gomera cuenta con establecimientos de nivel primario secundario y nivel medio, además cuenta con La Coordinación Técnica Administrativa.

La cultura del municipio se ha venido superando cada día, de acuerdo con sus posibilidades morales, económicas y sociales, así como deportivas. Se puede mencionar entre estos aspectos la elección de Reinas del municipio, la primera reina fue en el año 1960, siendo ella la señorita Etelvina Colindres, En el municipio de la Gomera hay varias religiones que son Cristianas, Católica que cuenta con una iglesia ubicada frente al parque central de la cabecera del municipio, también existe la iglesia Mormona la cual hay sólo una, y luego la Cristiana evangélica que cuenta con diversidad de iglesias no sólo en la cabecera del municipio sino también en las diferentes aldeas. El sistema educativo de la Gomera cuenta con escuela pública con pre – primaria, primaria y básicos, tiene una escuela en cada aldea, pues la demanda de estudiantes a nivel rural es mayor en todo el municipio. Además, cuenta con dos colegios privados con primaria básicos y diversificado los cuales no son suficientes para toda la población de la Villa de la Gomera, además con el apoyo de las diferentes universidades que funcionan en el país se cuenta con extensiones para la profesionalización de la población estudiantil. Los servicios médicos prestados con que cuenta la comunidad se cubre por medio del ministerio de salud pública y asistencia social (MSPAS) y por el instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), mediante un centro de salud en cada aldea, además funciona un puesto de primeros auxilios del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) en la cabecera municipal, cuenta con módulos de enfermedad común, maternidad y un internado, entre los edificios públicos podemos mencionar los siguientes: salones de actos donde se desarrollan las actividades socio culturales, las aldeas tienen sus propios salones de actos, el municipio tiene un palacio municipal una obra arquitectónica, frente al parque se encuentra también el edificio de la policía nacional civil, a la par del palacio municipal se encuentra el edificio de la biblioteca municipal, con un pequeño museo donde se encuentra artesanías pre – olmecas. El sistema bancario actual tiene sus agencias funcionando el área urbana siendo los siguientes: banco corporación Granai & Towson Continental, Banco de Desarrollo Rural

"Banrural", BANTRAB, INMOBILIARIO E INDUSTRIAL se localiza en la zona central del municipio, además de los bancos existe la Cooperativa Horizontes R.L. que se localiza en la avenida principal del municipio.

1.1.3 Contexto histórico

El municipio de La Gomera fue fundado en 1611 por el entonces Capitán General del Reino de Guatemala Antonio Peraza Ayala y Rojas a quien se le dio el nombre de conde de La Gomera.

El nuevo presidente no era docto en cuestiones de leyes, por ese motivo no intervenía en materia de justicia y uno de sus primeros actos fue ejecutar varias células que prohibían el avecindamiento de españoles y personas de color en las poblaciones indígenas.

Una considerable cantidad de españoles habitaba en el pueblo de Zapotitlán, cabecera de la provincia de Suchitepéquez, y por ese motivo, el presidente decidió removerlos del lugar para formar con ellos una nueva población a la que se nombró Villa de la Gomera.

La Gomera se adscribió para tal fin al circuito de Escuintla. El 16 de junio de 1915, para un mejor servicio público, se establecieron en este departamento varias comunidades con carácter de municipalidades entre las cuales están: La Gomera, Siquinalá y Masagua. Luego por acuerdo gubernativo del 27 de julio de 1913, la Municipalidad de Texcuaco fue suprimida y se anexó como aldea al Municipio de La Gomera. La cabecera de este poblado estuvo originalmente en el lugar que hoy ocupa la aldea Texcuaco, la cual fue trasladada al lugar conocido como el Bebedero, debido a que varios incendios de grandes proporciones consumieron el antiguo pueblo, el traslado de esta cabecera se realizó conforme al Acuerdo Gubernativo del 11 de junio de 1913. Cuando se distribuyeron los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de justicia por medio del sistema de

jurados decretados el 17 de agosto de 1896, La Gomera se adscribió para tal fin al departamento de Escuintla Por Acuerdo. En junio de 1934, se estableció la municipalidad en el municipio desde ese entonces los alcaldes municipales son electos por el pueblo y la función era de registro civil. En 1957 inician las elecciones electorales Obteniendo el cargo de Alcalde Municipal el señor, Domingo Tambito en el periodo que gobernó el señor Pedro Elías Hernández que fue 66-68 dejó una obra Arquitectónica que es la que ocupa las instalaciones del Palacio Municipal.

1.1.4 Contexto económico

Su economía se basa en la agricultura y en la actividad pecuaria. Es uno de los municipios más productores azucareros que tiene el departamento de Escuintla. El municipio tiene una gran cantidad de fincas, granjas y crianza de animales de corral y produciendo grandes cantidades para la economía. En esta dimensión se destacan las actividades y factores que determinan la producción, la vinculación con mercados y la organización empresarial que existe en el municipio, así como la identificación de los principales motores de su desarrollo económico. La economía y producción de La Gomera, está basada en actividades agropecuarias, industriales y de servicios.

La Población Económicamente Activa (PEA) del municipio de La Gomera es de 84% (9,827) hombres y 16% (1,023) mujeres. Es un municipio con muchas cosechas de productos básicos y sobre todo el azúcar debido a su posición en la costa. Entre los productos básicos están: Verduras, frutas, maíz, frijol, arroz. Los productos más cosechados y predominantes en el país son la Caña de azúcar, palma africana, el banano y el plátano, además la actividad pecuaria con los animales de corral que los pobladores acostumbran a cría son las ganaderías, aves de corral, cerdos, etc.

La compra-venta de ganado cumple una función muy importante ya que por medio de estos se adquieren variedad de alimentos como, carne, leche y sus derivados, aunque desde el año 2005, gran cantidad de tierra ha sido arrendada a los ingenios azucareros para la siembra de caña de azúcar. Esto

no ha significado una disminución de la importancia del ganado, pues los acomodados han aprovechado la tecnología y han optado por tener la misma o más cantidad de ganado en menor cantidad de tierra. La producción de granos básicos también se ha alterado porque se dispone de menor tierra para el cultivo.

Cabe mencionar, que la mayoría de familias disponen de tierra para vivir. En las áreas de mayor pobreza (Aldea Texcuaco Viejo, Finca Chontel, Nuevo Texcuaco, Cerro Colorado, Parcelamiento El Silencio) las personas no tienen terrenos para la agricultura y rentan la tierra para realizar sus actividades agrícolas, especialmente para la producción de granos básicos (maíz, frijol y maicillo).

1.1.5 Contexto político

La Gomera cuenta con diferentes autoridades como el concejo Municipal, El Concejo Municipal de Desarrollo, COCODES. Organizaciones no Gubernamentales, Centro de Salud, Tribunal Supremo Electoral, y diferentes partidos políticos.

La participación general en el municipio es en su mayoría por medio de los Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), asociaciones y sindicatos. El total de COCODE del Municipio son 45, todos de primer nivel. A la fecha están inactivos 5 de ellos, con los cuales el Departamento de Organización Comunitaria de la Municipalidad, trabaja en la reorganización de los mismos. Los presidentes de COCODE son quienes trasladan información para resolver situaciones de tipo administrativo y técnico, éstos son electos en asamblea general en cada comunidad, dichos presidentes cuentan con el nombramiento y credenciales correspondientes.

El Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) se encuentra integrado por los representantes de los COCODE y de las instituciones con representación en el municipio, Centro de Salud, Policía Nacional Civil, Apostadero Naval del Pacífico, Coordinación Técnica Educativa, Asociación de Pescadores

Artesanales, Concejo Municipal, Oficina Municipal de la Mujer, Departamento de Relaciones Públicas, Oficina Municipal de Planificación, etc. El COMUDE se reúne mensualmente con la modalidad de ser la sede rotativa, durante las reuniones se asumen acuerdos y compromisos, los cuales tienen seguimiento a través de verificación y elaboración de actas. Parte de los temas que se discuten son los principales problemas que aquejan al municipio, la búsqueda de soluciones y aprobaciones

En cuanto a universidades, la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Universidad Rural, Organizaciones no gubernamentales, Centro de Salud, Tribunal Supremo Electoral y diferentes partidos políticos, Además el municipio cuenta con varias organizaciones, por ejemplo: Sindicato de Trabajadores Municipales, Asociación de Tuctuqueros de la Gomera y grupos religiosos, tanto en la iglesia católica como evangélica.

1.1.6 Contexto filosófico

Se realizan diferentes prácticas de doctrinas según su fe, la doctrina católica es la más predominante del municipio de La Gomera, también se encuentra la iglesia evangélica pentecostés, adventista, mormona y testigos de Jehová. Las cuales luchan cada quien por su doctrina filosófica para el crecimiento de su vida espiritual.

1.1.7 Competitividad

La Competitividad que tiene el municipio de La Gomera es por la producción azucarera y la gran cantidad de fincas y granjas que la hacen competitiva ante otro municipio. Además, los establecimientos del nivel medio se encuentran en un servicio académico bastante aceptable para la comunidad educativa.

1.2 Análisis institucional

1.2.1 Nombre de la institución o comunidad

“Instituto Nacional de Educación Básica, Barrio Chipilapa, La Gomera.

1.2.1.1 Ubicación geográfica

Barrio Chipilapa, municipio de la Gomera, departamento de Escuintla.

1.2.1.2 Visión

Ser una institución reconocida y aceptable dentro del municipio, actualizada en el ámbito educativo, innovador, integral y metodológico; aplicando componentes educativos y tecnológicos que coadyuven al engrandecimiento de la sociedad y sobre todo que se desarrollen de acuerdo al interés de nuestros educandos.

Nos motiva la necesidad educativa y de integrar a nuestros egresados en el mundo competitivo actual, brindándoles oportunidades de desarrollo que desempeñan funciones con honestidad, calidad y excelencia sobre todo buen perfil estudiantil.

1.2.1.3 Misión

Somos una institución sólida con principios y valores, creada para formar jóvenes capaces de desenvolverse en la vida cotidiana, pues estamos conscientes de la necesidad de mejorar la calidad educativa, a través de la filosofía educativa; determinando y conformando objetivos, principios y perfiles educativos teniendo como referencia la sociedad estudiantil y como guía áreas y sub-áreas que cumplan con las necesidades de cada uno de nuestros alumnos. Porque además de brindar una educación gratuita nuestro compromiso es facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.

1.2.1.4 Objetivos

Concientizar, evaluar el trabajo personal y grupal de los estudiantes según las unidades de enseñanza y los periodos del año.

Establecer entre el tiempo pasado en clase y el tiempo de trabajo personal. El tiempo de trabajo personal del estudiante está basado como mínimo por periodos de clase impartida.

Establecer normas de especialización disciplinaria y especialización de profesionales

Fomentar la capacidad de aprender y comunicar por medio de la organización y evaluación de los estudiantes en clase y en sus exposiciones orales.

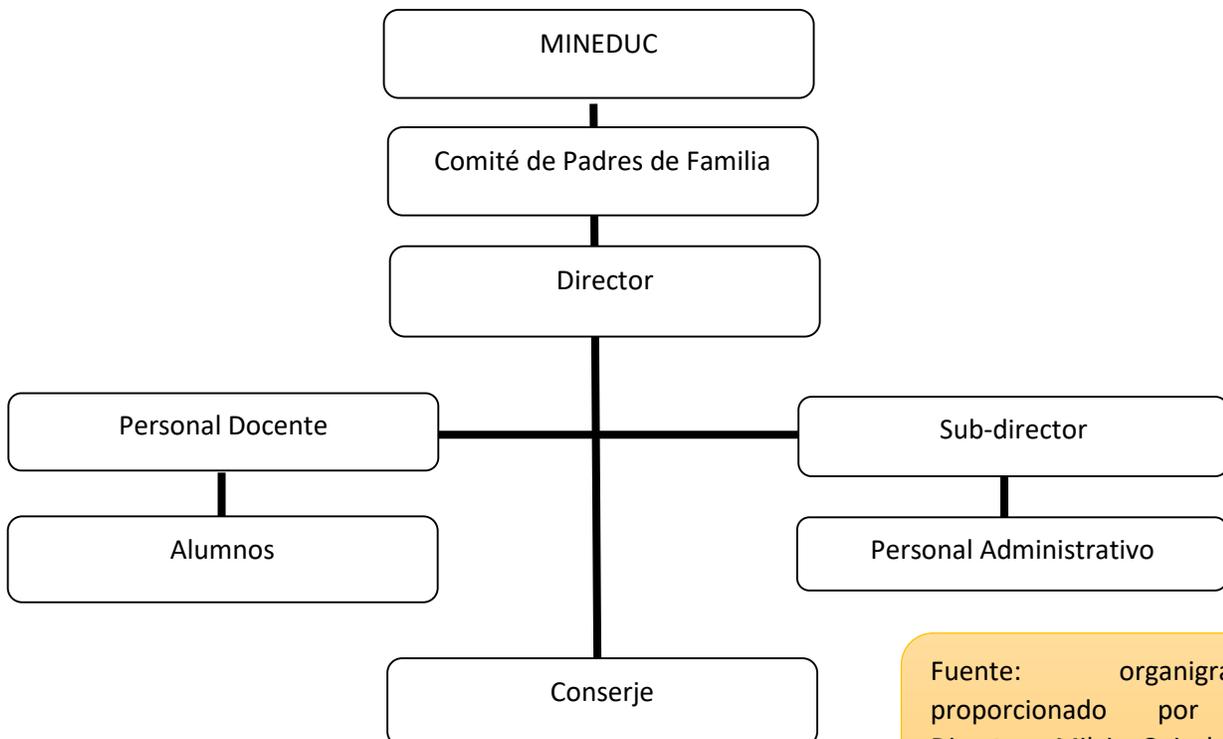
1.2.1.5 Metas

Sin evidencia

1.2.1.6 Políticas

Sin evidencia

1.2.1.7 Estructura organizacional



Fuente: organigrama proporcionado por la Directora Milvia Guisela de la Cruz Elias

1.2.1.8 Servicios que presta

El establecimiento es uno de los mejores de la localidad, por lo cual presta los mejores servicios a la comunidad educativa, además es consiente que existen padres de familia de escasos recursos que no pueden pagar, por tal motivo prestan el servicio de becas escolares, además es comprensible con las cuotas mensuales para sus comodidades y no perder el proceso de aprendizaje de los estudiantes, también servicios que presta el establecimiento son de educación básica, desde primero, segundo y tercero.

1.2.2 Desarrollo histórico

El Instituto Nacional de Educación Básica del barrio Chipilapa, fue fundado en el año 2,008. Entre los primeros pobladores esta la Profesora Milvia Guísela de La Cruz Elías con el apoyo de los padres de familia, docentes y Ministerio de Educación se logró contar con una institución solididad para el desarrollo integral de los estudiantes.

Hoy día contamos con una población de 504 alumnos y alumnas, brindando a la comunidad jóvenes profesionales que en un futuro se ubicaran exitosamente en diferentes empresas, fincas e Instituciones Educativas en nuestro municipio, integrándolos en la vida activa de nuestro país.

1.2.3 Los usuarios

Grado	Sección	Cantidad
Primero básico	"A"	40
Primero básico	"B"	42
Primero básico	"C"	39
Primero básico	"D"	41
Primero básico	"E"	40
Segundo básico	"A"	40
Segundo básico	"B"	40
Segundo básico	"C"	42
Segundo básico	"D"	41
Tercero básico	"A"	49
Tercero básico	"B"	43
Tercero básico	"C"	43

1.2.4 Infraestructura

El establecimiento está construido de dos niveles, sus paredes son de block, techo de lámina, piso de torta de cemento, en el primer nivel se encuentran, la dirección, el laboratorio de computación seis salones, a un costado la cancha deportiva y una caseta escolar, en el segundo nivel se encuentran 8 salones con un ambiente seguro para el estudiantado.

1.2.5 Proyección social

Capaz de interrelacionarse con los demás miembros de su grupo social.

Capaz de organizar y dirigir grupos de trabajo social, laboral y comunitario.

Entre los objetivos está el promover el respeto por el ser humano con un especial enfoque en el desarrollo y la evolución de su accionar en los diferentes planos que componen su vida, desde la filosofía hasta la política.

1.2.6 Finanzas

Los comités de finanzas son los encargados de todas las recaudaciones que se hagan en el establecimiento, por lo cual tienen como función principal administrar los fondos recaudados al momento de la inscripción de los alumnos, y de toda actividad donde se recauden fondos, los cuales deben ser utilizados única y exclusivamente para el beneficio del alumnado. Además, también se manejan con fondos de gratuidad por parte del Ministerio de Educación.

1.2.7 Política laboral

Creador de ideas y proyectos que benefician a la comunidad.

Innovador y creativo en las tareas que se le encomienden.

Iniciador de empresas propias.

Competitivo, responsable, emprendedor, dinámico tolerante, participativo presentable, humilde.

1.2.8 Administración

Nuestra institución se enmarca en prever, organizar, coordinar y controlar que los lineamientos se cumplan realizando así planes de acción juntamente con los entes que forma nuestra institución como son el MINEDUC, padres de familia, tomando en cuenta los principios en donde se fundamenta la administración, tales como:

- División de trabajo
- Autoridad
- Responsabilidad
- Disciplina

1.2.9 Ambiente institucional

Es una institución educativa que tiene el compromiso social con el desarrollo de la comunidad y por lo tanto de su familia a través de él entender las necesidades educativas de la población escolar, aprovechando convenientemente la capacidad humana y profesional de los docentes y los padres de familia, optimizando el tiempo haciendo uso adecuado de los recursos e innovando las necesidades culturales, las metodológicas de aprendizaje y convirtiendo las clases como parte del engranaje que estimula al desarrollo de todo ser humano en una forma participativa, animada por los procesos dinámicos de participación, proporcionando una formación integral con énfasis en lo intelectual, moral y valores cívicos.

1.3 Lista de deficiencias, carencias detectadas.

1. Problemas de pandillas en la comunidad.
2. Falta de talleres de educativos.
3. Falta de libros de texto.
4. No hay equipo de computación ni de tecnología.
5. Pocos efectivos de Policía Nacional Civil en la comunidad.
6. Falta de seguridad perimetral en el establecimiento.
7. Falta de mantenimiento a los servicios sanitarios.
8. Falta de presupuesto para la contratación de personal.
9. Poca asistencia de los padres de familia.
10. Falta de instituciones culturales en la comunidad.

Carencias	Problemas
Problemas de pandillas en la comunidad	¿Cómo evitar que existan pandillas en la comunidad?
Falta de talleres educativos	¿Cómo motivar para realizar talleres educativos?
Falta de libro de textos	¿Cómo obtener libros de textos para los estudiantes?
No hay equipo de computación ni de tecnología	¿Cómo gestionar la adquisición de equipo de computación?
Pocos efectivos de Policía Nacional Civil en la comunidad	¿Qué hacer para incrementar el número de agentes de la Policía Nacional Civil?
Falta de seguridad perimetral en el establecimiento	¿Qué hacer para tener seguridad perimetral en el establecimiento?
Falta de mantenimiento a los sanitarios	¿Cómo se pueden superar las deficiencias del mantenimiento de los sanitarios?
Falta de presupuesto para la contratación de personal	¿Qué hacer para obtener el presupuesto para la contratación de personal?
Poca asistencia de los padres de familia	¿Qué hacer para que los padres de familia se involucren en la educación de sus hijos?
Falta de instituciones culturales en la comunidad	¿Cuáles son las razones de la poca cultura en programación de la comunidad?

Problemas	Hipótesis-acción
¿Cómo reducir las pandillas en la comunidad?	Si se realiza una Guía para la prevención del ingreso de estudiantes de primero básico a las maras., entonces se reducirá las pandillas en la comunidad.
¿Cómo motivar para realizar talleres educativos?	Si se establecen guías de orientación, entonces se puede motivar para realizar talleres educativos.
¿Cómo obtener libros de textos para los estudiantes?	Si se gestiona con las autoridades educativas correspondientes, entonces se obtendrán libros de textos para los estudiantes.
¿Cómo gestionar la adquisición de equipo de computación?	Si se realizan solicitudes a empresarios, entonces se adquirirá el equipo de computación.
¿Qué hacer para incrementar el número de agentes de la Policía Nacional Civil?	Si se solicita a las autoridades vigilancia, entonces se puede incrementar el número de agentes de la Policía Nacional Civil.
¿Qué hacer para tener seguridad perimetral en el establecimiento?	Si se realiza un diagnóstico, entonces se obtendrá presupuesto para la seguridad perimetral del establecimiento.
¿Cómo se pueden superar las deficiencias del mantenimiento de los sanitarios?	Si se ejecuta un comisión de salubridad, entonces, se pueden superar las deficiencias del mantenimiento de los sanitarios

<p>¿Qué hacer para obtener el presupuesto para la contratación de personal?</p>	<p>Si se realiza una gestión presupuestaria con autoridad educativas, entonces se obtendrá presupuesto para la contratación de personal</p>
<p>¿Qué hacer para que los padres de familia se involucren en la educación de sus hijos?</p>	<p>Si se realiza una reunión de concientización, entonces los padres de familia se involucrarán en la educación de sus hijos.</p>
<p>¿Cuáles son las razones de la poca cultura en programación de la comunidad?</p>	<p>Si se hace un diagnostico comunitario, entonces se puede identificar las razones de la poca cultura en la programación de la comunidad.</p>

1.4 Análisis de viabilidad y factibilidad

1.4.1 Descripción opcional por indicadores del problema

1. Elaborar: “Guía para la prevención del ingreso de estudiantes de primero básico a las maras en el Instituto Nacional de Educación Básica barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla”.
2. Realizar Guía de orientación de motivación a estudiantes.

Indicadores	Opción 1		Opción 2	
	Si	No	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución permiso para hacer el proyecto?	X		X	
¿Se cumplen con los requerimientos necesarios para la autorización del proyecto?	X		X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X		X
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X			X
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X			X
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X			X
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X			X
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X		X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X		X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X			X
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X		X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X		X	
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X		X	

¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X		X	
¿Los beneficiarios está dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X		X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X			X
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X			X
¿Sera necesario el pago de servicios profesionales?		X		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X		X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?		X		X
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X			X
¿Se ha definido el flujo de pagos con la periodicidad establecida?		X		X
¿Los pagos se harán con cheque?		X		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X		X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X		X
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X			X
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución?		X		X
¿Sera necesario gestionar crédito?		X		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X		X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X		X

Tema Seleccionado:

“Guía para la prevención del ingreso de estudiantes de primero básico a las maras en el Instituto Nacional de Educación Básica barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla”.

Capítulo II

Fundamentación Teórica

Elementos teóricos

La mara

Ramírez Herdía (2004) afirma:

A principios de los años 80' llega a los Estados Unidos, principalmente a Los Ángeles, un grupo numeroso de inmigrantes salvadoreños que escapaban de las sangrientas guerras internas que vivía El Salvador. Algunos de estos jóvenes forman las agrupaciones que tomarían el nombre de "Maras" y cuyas dos vertientes principales serían la "Mara Salvatrucha" (MS 13) y la Mara 18 (MS 18). La palabra "mara" deriva de las hormigas marabuntas en alusión a la forma en que éstas se expanden, invadiendo y devorando todo lo que encuentran a su paso. La palabra Salvatrucha estaría formada por El Salvador y "trucha", expresión que define al sujeto que es hábil o astuto para escaparse de la policía. Sus miembros son conocidos como mareros. Con el tiempo, otras comunidades latinas se van sumando a las maras, en particular nicaragüenses, guatemaltecos, hondureños, ecuatorianos, mexicanos y peruanos.

Las maras surgen en un principio, como organizaciones de protección del barrio o la calle en la que se vive y para impedir que bandas provenientes de otros barrios se apoderaran del control o el dominio de la zona. En los Ángeles de aquel entonces había una guerra de razas entre blancos y negros que provocó las agrupaciones de los inmigrantes centroamericanos.

El carácter especial de estas bandas es el uso abierto y sancionado de la violencia, ya sea como protección o como agresión, y la práctica sistemática del delito.

La pertenencia a una mara le otorgó a muchos jóvenes desocupados, sin familia, sin documentos y provenientes de hogares dispersos por la guerra civil y la miseria, una identidad. El Barrio, la "clica", con su forma de vida denominada "la vida loca" se transformó en una razón de ser y un lema: "Por mi madre vivo, por el Barrio muero. (p.3)

2.1 Después de la repatriación

Ramírez Herdia (2004) afirma:

La reacción del gobierno estadounidense, al comprobar la gravedad de la situación, fue encarcelar y repatriar a los miembros de estas organizaciones. Ya poco después del fin de la Guerra Civil en El Salvador, que se logra con los Acuerdos de Paz de Chapultepec en 1992, el Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos eliminó las cláusulas que otorgaban a los salvadoreños la condición de refugiados de guerra.

En el año 2000 los gobiernos estadounidense y salvadoreño firman un acuerdo por el cual el país del norte se reservaba el derecho a deportar a todo ciudadano salvadoreño que cometiera delitos. El hecho de que estos delincuentes, muchos de ellos excombatientes o exguerrilleros con experiencia en la construcción de armas caseras, volvieran a sus países de origen, permitió que se organizaran las maras en estas naciones, copiando el modelo de las pandillas en California y creando así una organización criminal transnacional con sede en los Estados Unidos pero con bases operativas en los países centroamericanos.

2.2 sus marcas distintivas Los símbolos de la Mara Salvatrucha son el número 13 y las letras MS, que suelen tatuarse junto a otros motivos, en diferentes zonas del cuerpo. Lo mismo con el número 18, en el caso de la Mara rival. Sus integrantes se distinguen por tener el cabello rapado, pantalones muy holgados y el cuerpo decorado con tatuajes, sobre todo en los brazos, pecho, espalda y rostro. En las maras de frontera (Guatemala- México) algunos de los cabecillas se distinguen por tatuarse una lágrima por cada vida cobrada.

Los integrantes de las maras son jóvenes de entre 12 a 35 años, aunque se da el caso de que niños de hasta 9 años de edad se integran a estos grupos. Además de identificarse con los tatuajes, utilizan una especie de código gestual que denota pertenencia. Suelen también “marcar” sus zonas de control con graffiti, con símbolos que denotan la clica que “gobierna” la zona. (p.4)

La comisión Española de ayuda al refugiado (2013) explica: “Los pandilleros emplean un lenguaje distintivo, empleado originariamente con intención de parecer misteriosos o como elemento para impresionar, intimidar o identificarse. Este lenguaje suele denominarse caló chicano o spanglish, que consiste en el idioma habitual al que se añaden palabras del inglés o cifradas (reemplazo de o de números verdaderos por diversos caracteres) y códigos (representación de palabras, frases o ideas.) De este modo, se favorece a la encriptación de los mensajes (por ejemplo, los enviados por los líderes desde las cárceles hacia el exterior sin que los policías capten su significado.)”. (p.16).

2.3 Definición de pandilla juvenil

Algunas consideraciones previas

La Secretaria General de Organización de los Estados Americanos (2007) manifiesta “A los efectos de disponer de una conceptualización del alcance del término “pandilla” y su significado sociológico, así como para definir cuáles son las categorías que determinan el tránsito desde un mero agrupamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, hasta una organización violenta, muchas veces manejada por adultos y vinculada al crimen organizado, se ha indagado tanto en el conocimiento existente sobre la materia, como en la experiencia de los expertos que fueron convocados para este proyecto de la OEA” (p.33).

La conceptualización del término “pandillas juveniles” y la categorización de las mismas ha resultado sin dudas una tarea compleja, dado que los criterios utilizados responden a las realidades nacionales y a la visión que sobre el tema tienen los especialistas. En algunos casos, la visión es predominantemente criminológica, en otros casos es “sociológica” o “evolutiva” (por cortes etáreos), con marcadas diferencias en las connotaciones del accionar violento o delictivo, así como en la relación de algunas categorías de agrupamiento con el crimen organizado.

De todas maneras y como punto de partida, tanto histórico como referencial teórico, el Departamento de Seguridad Pública de la OEA toma la definición de uno de los precursores de la investigación de las pandillas, el Dr. Frederic Thrasher (1927), a efectos de analizar y relacionar las definiciones aportadas por los especialistas:

La Secretaria General de Organización de los Estados Americanos (2007) manifiesta: “Las pandillas representan el esfuerzo espontáneo de niños y jóvenes por crear, donde no lo hay, un espacio en la sociedad adecuado a sus necesidades. Lo que ellos obtienen de ese espacio, es aquello que el mundo adulto no tuvo la capacidad de otorgarles, que es el ejercicio de la participación, vibrando y gozando en torno a intereses comunes” (p.33).

Complementariamente se puede decir que las pandillas juveniles actúan de un modo corporativo, y cuando lo hacen en forma delictiva, participan en robos, tráfico de drogas y asesinatos, manteniendo graves conflictos con otras pandillas y con el mundo circundante, al cual agreden a través de las formas más violentas, vulnerando la propiedad y la seguridad.

El investigador norteamericano John Hagendorn define una pandilla como “un grupo de jóvenes sin supervisión que se define a sí mismo como ‘pandilla’ y desarrolla sus propias normas y criterios de membresía”. Los integrantes de la pandilla son más sensibles a la socialización de sus pares que los agentes convencionales de socialización, convirtiéndose así en una entidad cuasi institucionalizada en sus barrios, asentamientos marginales o aún en las prisiones. Muchas veces esta versión institucionalizada deviene en verdaderas empresas, que operan en el marco de la economía informal, y algunas tienen vínculos con cárteles criminales internacionales. Estas pandillas comparten identidades raciales o étnicas, y una cierta cultura de oposición. Asimismo, mantienen vínculos variados con organizaciones convencionales y en determinadas circunstancias asumen roles sociales, económicos, políticos, culturales, religiosos, y hasta militares.

El autor excluye de esta definición a las pandillas de motociclistas y a las pandillas de adultos 12

Otra precisión preliminar permite sostener que no toda pandilla juvenil es una pandilla delincinencial o criminal y que es posible que nunca llegue a serlo. Del mismo modo se puede afirmar que las pandillas criminales, son el estadio final de la evolución de las pandillas.

5.2. Análisis de los aportes de los especialistas En el caso de Honduras, como se había mencionado en el capítulo anterior, el fenómeno. La Secretaria General de Organización de los Estados Americanos (p.34).

Gallego Martínez (2008) afirma: “Las pandillas juveniles de carácter violento, más conocidas como maras, son agrupaciones de jóvenes de ambos sexos, generalmente de edades comprendidas entre 5 y 35 años y que se unen con la finalidad de controlar un barrio o un territorio y que hacen de la pertenencia en el grupo una forma de vida que les lleva a cometer cualquier tipo de delito e incluso a perder la vida” (p.2).

Interpeace y Programa POLJUVE, (2009) informa:

“Los expertos no tienen una definición unificada sobre el término pandilla juvenil. Algunos estudios sociológicos presentan a las pandillas juveniles como agrupaciones de jóvenes “desviados” o “antisociales” que cometen actos delictivos; y otros las definen como agrupaciones de individuos que viven en la pobreza y la marginación, encontrando en las pandillas, un grupo social que ofrece una alternativa de identidad y autoestima. Una caracterización universal sobre las pandillas juveniles es difícil de lograr, ya que éstas varían en composición, estructura, tamaño, organización y actividades, de acuerdo al contexto en que se encuentran” (p.7).

2.4 Como evitar que su hijo sea pandillero

Betancur (2008) manifiesta “Los Alvarado vivían en la ciudad de Salinas, California, a pocos kilómetros de la autopista 101 que recorre el Estado de sur a norte, cerca de una salida rápida hacia los campos de trabajo, en el “Estado dorado”, como para no dudar de que rápido también alcanzarían el sueño norteamericano” (p.9).

Habían llegado de México hacía 17 años y en pocos años ya tenían casa propia, varios automóviles y una camioneta “recién comprada”. Los tres hijos de esta familia se habían criado solos porque ambos padres estaban metidos de “cuerpo entero” en las abundantes cosechas californianas, que corrían, como la autopista, de norte a sur, de invierno a verano, desde la madrugada al anochecer. Ellos pensaban que la mujer que los cuidaba les daba lo que necesitaban; y aquella mujer se arreglaba con el televisor para entretenerlos. Desde muy pequeños, aquellos tres hijos de la familia Alvarado comían y bebían televisión. Cuando adolescentes, sus mejores maestros fueron sus amigos y “esa junta de vagos que recorre el barrio como fantasmas”, como solía decir Francisco Alvarado, el padre de familia. “Trabajamos el año enterito”, decía su esposa. Y lo decía con cierto orgullo. . . pero también con cierto tono de desazón y desorientación.

De tanto trabajar, de tanto acumular, de tanta ausencia e indiferencia, sus tres hijos habían tenido un destino trágico. El mayor había sido asesinado en una balacera entre pandilleros. Los otros purgaban sendas culpas en la cárcel: uno con cadena perpetua por homicidio; el otro con una condena de 20 años por complicidad en una violación. Los Alvarado habían venido a los Estados Unidos para salvar sus vidas, pero sentían que habían perdido la familia, particularmente la vida de sus hijos.

¿Qué pasó en esta familia? ¿Por qué sus tres hijos fueron devorados por las pandillas? ¿Qué hubieran podido hacer los padres de estos niños para identificar a tiempo las señales de advertencia? ¿Qué podemos hacer nosotros para evitar que nuestros hijos se tornen pandilleros?

La pandilla: La otra familia De acuerdo a la organización Family Information Services de Minnesota [Servicios de información para familias de Minnesota] las pandillas se originan a causa del vacío que existe en la vida de un individuo y que no puede ser llenado por la familia. Este vacío se debe a que la familia no cumple con su función de unir y proteger. La pandilla es un problema familiar. Pero no queda allí: La comunidad también falla. La elevada tasa de pobreza en algunas comunidades, la falta de oportunidades económicas, los valores que se transmiten a través de la televisión y el cine, la “norma social” para determinar quién es exitoso y merece el

respeto de los otros, son algunos de los factores de riesgo que propician la violencia y las pandillas.

“El pandillero no nace porque no haya suficientes policías... Es un problema comunitario y es ahí donde tenemos que enfocarnos para brindar soluciones”, consideró Eduardo Cordero, supervisor del Departamento de Libertad Condicional del condado de Los Ángeles, en un encuentro organizado por la Asociación de Investigadores contra las Pandillas de California. En ese encuentro, realizado en Anaheim, participaron 1.700 agentes policiales, detectives y especialistas de 38 estados norteamericanos.

La sociedad está preocupada porque el problema es grave: Según cifras del Departamento de Justicia, en los Estados Unidos existen unas 25 mil pandillas activas en tres mil jurisdicciones, integradas por unos 750 mil miembros. Según el Centro Nacional para la Prevención y el Control de Daños Físicos (NCIPC, por sus siglas en inglés), en el año 2002 más de 877 mil jóvenes entre 10 y 24 años sufrieron heridas por actos violentos, y uno de cada 13 de ellos recibió atención médica (Betancur, 2008).

2.5 ¿Por qué nuestros hijos caen en las pandillas?

Desde el punto de vista psicológico, el joven se rinde a la tentación de las pandillas por las siguientes razones:

- Carece de autoestima.
- Busca una identidad propia en un grupo que lo haga sentir aceptado.
- No puede lidiar con la presión de sus amigos.
- Ha perdido el control sobre su vida en la búsqueda del respeto y el poder.
- No ha tenido ejemplos positivos en su familia ni en la comunidad.
- El desequilibrio entre el deseo por tener cosas, alimentado por los medios de comunicación, y la pobreza en la que vive su familia

Desde el punto de vista social, estas son las condiciones que favorecen el fenómeno:

- El estilo de vida extravagante y tentadora que muestran los miembros de las pandillas.
- La necesidad de dinero y un modo fácil de obtenerlo.
- El sentido de estatus social que brindan los amigos o los “contactos”.

2.6 ¿Cómo saber si su hijo está en una pandilla?

Con el propósito de prevenir, estas son algunas preguntas que usted debe formularse:

- ¿Cómo es el comportamiento de mi hijo? ¿Cambió su estilo de vida? ¿Escucha otro tipo de música?
- ¿Tiene una actitud y una conducta diferente a la normal? ¿Se lo ve apático y desinteresado en los miembros de su familia? ¿Sale en la noche y no regresa durante varios días?
- ¿Quiénes son sus amigos? ¿Tendrá relación con algún pandillero?
- ¿Tiene problemas de aprendizaje y bajas calificaciones?
- ¿Tiene tatuajes o símbolos de pandillas en su piel o parches raros en la ropa?
- ¿Cambió en forma muy llamativa su manera de vestir?
- ¿Tiene dinero que no puede explicar cómo lo consiguió? ¿Apareció en la casa con un automóvil nuevo, sin razón alguna?
- ¿Estará ingiriendo drogas o bebiendo alcohol?
- ¿Qué tipo de relación tiene con la policía o con las figuras de autoridad, como el maestro de la escuela o el dirigente religioso de su iglesia?

2.7 Lo que usted puede hacer

Claro que los maestros, los líderes religiosos y los servidores públicos pueden hacer mucho por sus hijos, pero la responsabilidad primaria es suya, como padre. La vida adulta de un hijo comienza en el vientre de la madre. Y la prevención es fundamental para evitar sorpresas trágicas o preguntas sin respuestas. Tenga en cuenta los siguientes consejos:

- Conozca a los amigos de sus hijos: Cómo influyen sobre ellos y qué hacen cuando están juntos.
- Hable con ellos acerca de los peligros de las pandillas.
- No les compre ni les permita usar ropa de pandillas. Esto podría atraer la atención de personas indeseables.
- Pase su tiempo libre con sus hijos. Juegue con ellos.
- Comuníquese. Una buena comunicación es abierta, frecuente y positiva. Esto permitirá que sus niños se expresen y confíen en usted.
- Déles tareas para hacer en la casa; inscribálos en actividades extraescolares, deportivas, en programas comunitarios o de la iglesia.
- Enfatique el valor de la educación y motívelos a rendir bien en la escuela.
- Busque modelos positivos para ellos. Incentívelos en la lectura de biografías de personas con vidas ejemplares e inspiradoras.
- Planifique actividades con toda la familia. Intégrelos.
- Establezca límites y reglas para sus hijos. Que sepan qué es y qué no es aceptable desde una edad temprana; por ejemplo, que lleguen a casa a una hora razonable.
- Involúcrese en la educación de sus hijos: vaya a su escuela, llegue a conocer a sus maestros y asista a los eventos para padres y maestros.

Y lo más importante: Acérquese a Dios, pídale ayuda y asista a una iglesia con el propósito no sólo de darle el pan espiritual, sino también el marco social, la red de contención, la ciudad de refugio, que su hijo necesita.

2.8 Epílogo

Edwin, el hijo menor de la familia Alvarado, fue visitado en la cárcel por un pastor adventista del séptimo día, a quien le contó su historia. Le dijo que de niño tuvo todos los juguetes y que no le faltó nada. . . de las cosas materiales. Pero que hubiera deseado tener a su madre o a su padre en los momentos que más los necesitó: Cuando en la escuela se burlaban de él por ser un niño hispano, cuando tuvo su primer relación afectiva con una compañerita, cuando lo tentaron, de niño aún, con un cigarrillo de marihuana, cuando se involucró con una pandilla y tuvo su bautismo de fuego baleando a los autos en la autopista. En todos esos momentos hubiera necesitado a alguien que lo escuchara, lo reprendiera y lo guiara.

Cuando el pastor, luego de escucharlo, le hizo esta pregunta, Edwin no tuvo respuesta: ¿Alguna vez tus padres te enseñaron acerca de Jesús y de su amor?

Querido lector, usted que ha leído este artículo, hoy tiene la responsabilidad en sus manos: El conocimiento de Jesús en los años de la infancia es muy importante. “Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él” (Proverbios 22:6). Quizá su hijo no conozca a Jesús porque usted tampoco lo conoce. Lo invito a ir al Maestro de Nazaret, a dejar a sus pies toda su debilidad e ignorancia como padre, para que el Señor le dé la sabiduría necesaria para evitar que su hijo sea un pandillero (Betancur, 2008).

2.9 Fundamento Legales

Como indica la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2003) afirma:

ARTICULO 1. Objeto de la ley. La presente Ley, es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

ARTICULO 2. Definición de niñez y adolescencia. Para los efectos de esta Ley se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.

ARTICULO 3. Sujeto de derecho y deberes. El Estado deberá respetar los derechos y deberes de los padres o en su caso de las personas encargadas del niño, niña o adolescente, de impartir en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño, niña y adolescente ejerza los derechos reconocidos en la Constitución Política de la

República, la presente Ley y demás leyes internas, los tratados, convenios, pactos y demás instrumentos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala, sin más restricciones que las que establece la ley, cuya interpretación no será extensiva.

ARTICULO 4. Deberes del Estado. Es deber del Estado promover y adoptar las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como garantizarle a los padres y tutores, el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a la vida, libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación y convivencia familiar y comunitaria de todos los niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, es deber del Estado que la aplicación de esta Ley esté a cargo de órganos especializados, cuyo personal deberá tener la formación profesional y moral que exige el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, según la función que desempeñe y conforme a las disposiciones generales de esta Ley.

ARTICULO 5. Interés de la niñez y la familia. El interés superior del niño, es una garantía que se aplicará en toda decisión que se adopte con relación a la niñez y la adolescencia, que deberá asegurar el ejercicio y disfrute de sus derechos, respetando sus vínculos familiares, origen étnico, religioso, cultural y lingüístico, teniendo siempre en cuenta su opinión en función de la edad y madurez. En ningún caso su aplicación podrá disminuir, tergiversar o restringir los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Política de la República, tratados y convenios en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala y en esta Ley.

Se entiende por interés de la familia, a todas aquellas acciones encaminadas a favorecer la unidad e integridad de la misma y el respeto de las relaciones entre padres e hijos, cumplidos dentro del ordenamiento legal. El Estado deberá promover y adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento efectivo del interés de los niños, niñas y adolescentes y de la familia.

ARTICULO 6. Tutelaridad. El derecho de la niñez y adolescencia es un derecho tutelar de los niños, niñas y adolescentes, otorgándoles una protección jurídica preferente. Las disposiciones de la presente Ley son de orden público y de carácter irrenunciable.

El Estado deberá velar porque los niños, niñas y adolescentes reciban entre otros:

- a) Protección y socorro especial en caso de desastres.
- b) Atención especializada en los servicios públicos o de naturaleza pública.

c) Formulación y ejecución de políticas públicas específicas.

d) Asignación específica de recursos públicos en las áreas relacionadas con la protección a la niñez y juventud adolescencia.

ARTICULO 7. Denuncia falsa. Si como resultado de un procedimiento judicial o administrativo de los contemplados en esta Ley, se determina que los hechos denunciados por un adulto en contra de otro adulto con relación a la violación de los derechos de un niño, niña o adolescente son infundados y que de ser ciertos constituirían delito de los que dan persecución penal de oficio, la autoridad competente deberá certificar lo conducente al Ministerio Público por el delito de acusación o denuncia falsa.

ARTICULO 8. Derechos inherentes. Los derechos y garantías que otorga la presente Ley, no excluye otros, que aunque no figuren expresamente en él, son inherentes a los niños, niñas y adolescentes. La interpretación y aplicación de las disposiciones de esta Ley deberá hacerse en armonía con sus principios rectores, con los principios generales del derecho, con la doctrina y normativa internacional en esta materia, en la forma que mejor garantice los derechos establecidos en la Constitución Política de la República, los tratados, convenios, pactos y demás instrumentos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala (pp.2-3).

Capítulo III

Plan de intervención

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Luis Antonio Juracán Nish
Carne: 199850269

3.1 Problema seleccionado

Como evitar que existan pandillas en la comunidad

3.2 Título del proyecto

“Guía para la prevención del ingreso de estudiantes de primero básico a las maras en el Instituto Nacional de Educación Básica barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla”.

3.3 Hipótesis acción

Si se realiza una “Guía para la prevención del ingreso de estudiantes de primero básico a las maras”, entonces se reducirá las pandillas en la comunidad

3.4 Ubicación geográfica

Barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla

3.5 Gerente ejecutor de la intervención

Luis Antonio Juracán Nish

3.6 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades

3.7 Descripción de la intervención

Como parte de la intervención del epesista el ejercicio profesional supervisado se ejecutara en el Instituto Nacional de Educación Básica, barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla, el cual consiste en la Elaboración de una guía para prevención del ingreso de estudiantes a las maras, por lo cual se tiene contemplado realizar diferentes actividades para el logro de los objetivos y metas trazadas en el plan, contando con el apoyo de los estudiantes, y autoridades educativas para la ejecución del mismo.

3.8 Justificación de la intervención

Ante la incidencia de los grupos de maras que existen en Guatemala, y conociendo que la población más vulnerable a integrarse a una de estas son los jóvenes, especialmente en la etapa escolar, como parte del ejercicio profesional supervisado tenemos el desafío de hacer conciencia por medio de una Guía para prevención del ingreso de estudiantes a las maras, dirigida a primero básico del Instituto Nacional de Educación Básica del barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla, la cual será de gran beneficio para la comunidad estudiantil al rechazar cualquier tipo de acción que involucre a estudiantes a integrarse a las maras

3.9 Objetivos de la intervención

3.9.1 Objetivo general

Elaborar una “Guía para la prevención del ingreso de estudiantes de primero básico a las maras en el Instituto Nacional de Educación Básica barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla”.

3.9.2 Objetivos específicos

1. Determinar las acciones de concientización en la población cuanto a la situación de las maras en la comunidad.
2. Preparar material divulgativo a la población para la prevención de grupos de maras.
3. Realizar un taller a estudiantes de prevención a no integrarse a las maras.

3.10 Metas

1. Sensibilizar a la población en un 90% para prevenir que sus hijos no se integren a las maras.
2. Organizar en un 90% el material divulgativo a la población estudio.
3. Hacer conciencia en un 90% a los estudiantes el peligro que corren el integrarse a las maras.

3.11 Actividades para el logro de los objetivos

- a.) Realizar visitas a la Policía Nacional Civil para contar con el apoyo sobre los grupos que existen de maras en la comunidad.
- b.) Realizar campaña de entrega de trifoliales a la población.
- c.) Organizar grupos en la comunidad contra el vandalismo de maras.
- d.) Elaborar estadísticas de grupos de maras en la comunidad.
- e.) Realizar talleres con estudiantes del establecimiento a no integrarse a las maras.

3.12 Cronograma de actividades

No.	Actividades	Responsable	Año 2017, meses que duro el EPS				
			Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1	Solicitud de autorización ante el director del establecimiento	Luis Juracán	X				
2	Investigación sobre la "Guía para la prevención del ingreso de estudiantes de primero básico a las maras".	Luis Juracán		X			
3	Compra de materiales a utilizar para la elaboración de la guía	Luis Juracán			X		
4	Preparación de la guía para prevención del ingreso de estudiantes a las maras.	Luis Juracán			X		
5	Presentación de la guía al director y autoridades educativas	Luis Juracán				X	
6	Presentación del Taller de prevención para reducir el ingreso de estudiantes a las maras.	Luis Juracán				X	
7	Elaboración del informe final del ejercicio profesional supervisado	Luis Juracán					X

3.12 Recursos

3.12.1 Humanos

- Epesista
- Docentes
- Estudiantes
- Director del plantel

3.12.2 Materiales

- Cuaderno
- Tijeras
- Hojas de papel bond
- Folders
- Ganchos
- Cartulinas
- Grapadora
- Perforadores
- Lápiz
- Lapiceros
- Marcadores
- Fotocopias
- Cartuchos para tinta
- Servicio de internet
- Computadora
- Impresora
- Memoria USB

3.12.3 Físicos

- Instituto Nacional de Educación Básica, Barrio Chipilapa

3.13 Presupuesto

No.	Descripción	Cantidad	Costo unitario	Total
1	Papel bond	450	0.10	Q. 45.00
2	Impresiones	250	0.50	Q.125.00
3	Fotocopias	60	0.25	Q. 15.00
4	Libreta de apuntes	1	Q. 10.00	Q. 10.00
5	Marcador	2	Q. 7.00	Q. 14.00
6	Lapiceros	5	Q. 1.50	Q. 7.50
7	Cartucho para tinta	2	Q. 25.00	Q. 50.00
8	Servicio de internet	2	Q. 150.00	Q.300.00
9	Transporte	30	Q. 20. 00	Q.600.00
10	Teléfono	10	Q. 10.00	Q.100.00
	Total			Q. 1266.50

3.14 Técnicas metodológicas

Se utilizó el método de observación, entrevistas, cuestionarios, análisis documental para la recopilación de datos de la institución.

3.15 Formato de control o evaluación de la intervención

Para evaluar esta etapa se realiza una lista de cotejo

Lista de cotejo

No.	Criterios	Si	No
1	¿Se definió el nombre del proyecto a ejecutar?	X	
2	¿Se definieron los objetivos y metas del proyecto?	X	
3	¿Se cumplió con las actividades para el logro de los objetivos?	X	
4	¿Se cumplió con lo establecido en el cronograma de las actividades para la ejecución?	X	
5	¿El presupuesto se planifico de manera adecuada?	X	
6	¿Las gestiones del epesista fueron eficientes?	X	
7	¿Se contó con el apoyo de las autoridades educativas para la ejecución del proyecto?	X	
8	¿Se contó con el recurso humano y material para la ejecución del proyecto?	X	
9	¿Se utilizaron los métodos y técnicas correctamente?	X	
10	¿Se cumplieron las metas correctamente?	X	

“Guía para la prevención del ingreso de estudiantes de primero básico a las maras en el Instituto Nacional de Educación Básica barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla”.



Epesista Luis Antonio Juracán Nish

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Guatemala, Octubre de 2017

Índice

Introducción	i
1. Qué son las maras	01
1.1 La mara Salvatrucha	02
1.2 Símbolos de las maras	03
1.3 Consecuencias de las maras	04
1.4 Características que identifican a un marero	06
1.5 Que es una pandilla, características	07
1.6 Porque la juventud se asocia con las pandillas	08
1.7 Porqué se vuelven violentas las pandillas	09
1.8 Porqué nuestros hijos caen en las pandillas	10
1.9 Como saber si su hijo está en una pandilla	11
1.10 Lo que puede hacer	12
1.11 Alternativas de solución a la problemática	13-14
1.12 Conclusiones	15
1.13 Fuentes consultadas	16

Introducción

Considerando los problemas que afecta a la sociedad, el incremento de las maras en los municipios de Escuintla, y para contrarrestar esta problemática, este informe consiste en la elaboración de una “Guía para la prevención del ingreso de estudiantes de primero básico a las maras en el Instituto Nacional de Educación Básica barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla”. Es importante que las familias cambien los patrones de crianza utilizados hasta el día de hoy, los cuales han sido generadores de desintegración familiar y por ende de violencia y del surgimiento de las maras en la sociedad guatemalteca.

Y lo más importante: Acérquese a Dios, pídale ayuda y asista a una iglesia con el propósito no sólo de darle el pan espiritual, sino también el marco social, esperando que esta guía sea de gran aporte para la comunidad educativa, los principios y valores morales, son la base fundamental para poder cambiar el pensamiento de los adolescentes en nuestra sociedad.

¿Qué son las maras?

Las maras o pandillas como se les conoce en Centroamérica, son quizás el fenómeno que más afecta la criminalidad en la región. Inmortalizados en imágenes como hombres violentos con cuerpos recubiertos de tatuajes y un desdén absoluto por el valor de la vida, las maras inspiran temor y preocupación. Las maras surgieron en los barrios de Los Ángeles en la década de los 80, cuando las guerras civiles que afectaban países como Guatemala y El Salvador hicieron que muchas personas cruzaran la frontera en busca de un mejor futuro y terminaran quedándose en los barrios mexicanos de esa ciudad.



Ilustración 1.
Integrantes de la mara 18

Para los 90, la criminalidad había continuado en aumento y como respuesta, el gobierno de Estados Unidos fortaleció su política inmigratoria y empezó a deportar con más rapidez a inmigrantes que habían perpetrado crímenes a sus países de orígenes. De regreso en el denominado “Triángulo del Norte”, el territorio que comprende Honduras, El Salvador y Guatemala, estos mareros, no lograron reintegrarse a la sociedad y continuaron fortaleciendo redes de criminalidad y cimentando las relaciones delictivas entre estos países y las pandillas en Estados Unidos. El impacto en Centroamérica también fue grave ya que los gobiernos, confrontados con este regreso significativo de criminales, tampoco implementaron

las medidas necesarias para combatir esa realidad. Por el contrario, las políticas de mano dura, tuvieron un efecto contraproducente ya que agruparon a todos los mareros en prisión donde estos pudieron redefinir sus planes, articular sus estrategias y fortalecerse.



Ilustración 2
Señales de mara Salvatrucha

La Mara Salvatrucha, quizás la más grande de estas organizaciones, es fuente inagotable de películas, historias y un imaginario colectivo de violencia. Hay muchas discusiones respecto al origen del nombre salvatrucha. Algunos dicen que se refiere a una calle en El Salvador, otros que hace referencia a Marabunta, el título en español del libro *The Naked Jungle* de Byron Haskin que trata sobre la invasión de una plaga de hormigas rojas en el Amazonas que causa espanto absoluto por el sonido que hacen cuando se mueven en grupo.

Sin embargo, la explicación generalmente más aceptada es que proviene de la unión de la palabra “mara”, que significa pandilla, con la jerga “trucha” que alude a alguien rápido y sagaz.

En un inicio la Mara Salvatrucha (MS) estaba compuesta principalmente por salvadoreños, pero la diversidad de las nacionalidades presentes en Los Ángeles hizo que esto cambiara. Cuando la MS entró en la escena delictiva, otras pandillas decidieron albergarlos como parte de sus redes, y en especial la Mafia Mexicana,

una pandilla californiana con control sobre el sur de Estados Unidos y México, les otorgó protección en las prisiones y los barrios. Como agradecimiento, la MS les prestó sicarios y añadió el número 13 a su nombre ya que este corresponde a la posición de la letra M en el alfabeto.

Desde entonces la Mara Salvatrucha (MS) se convirtió en la MS-13, una asociación criminal organizada a lo largo del triángulo del norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), México y Estados Unidos. La MS-13, como casi todas las maras, no tiene un cabeza jefe que controle de manera absoluta todas las redes. Opera en cambio por medio de células o “clicas” en distintos territorios que cuentan con sus propios jefes a los que denominan “palabrerros”.

Los símbolos de las maras



Ilustración 3.
Integrante de la mara Salvatrucha

Los símbolos de la Mara Salvatrucha son el número 13 y las letras MS, que suelen tatuarse junto a otros motivos, en diferentes zonas del cuerpo. Lo mismo con el número 18, en el caso de la Mara rival. Sus integrantes se distinguen por tener el cabello rapado, pantalones muy holgados y el cuerpo decorado con tatuajes, sobre todo en los brazos, pecho, espalda y rostro. En las maras de frontera (Guatemala-México) algunos de los cabecillas se distinguen por tatuarse una lágrima por cada vida cobrada.

Los integrantes de las maras son jóvenes de entre 12 a 35 años, aunque se da el caso de que niños de hasta 9 años de edad se integran a estos grupos. Además de identificarse con los tatuajes, utilizan una especie de código gestual que denota pertenencia. Suelen también “marcar” sus zonas de control con graffitti, con símbolos que denotan la clica que “gobierna” la zona.



Ilustración 4.
La Santa muerte

Consecuencias de las maras

El problema de las violentas pandillas juveniles "maras", que existen en Guatemala, son producto de lo que se ha construido a lo largo de la historia política del país; por otro lado, la gran influencia del contexto mundial actual que se caracteriza por el aumento de la desigualdad económica, la exclusión social y los roles de dominación, traen consigo consecuencias en las diversas relaciones humanas de la sociedad. Que los individuos no logren satisfacer sus necesidades básicas, más una historia personal violenta y frustrante, provoca un estado de tensión, propio del ser humano que puede manifestarse con la agresión hacia los demás o con la auto agresión.

En la sociedad guatemalteca los jóvenes que pertenecen a las "maras" se caracterizan por ser los más marginados en términos de exclusión y de estigmatización social, por lo que, agrava la violencia que ejercen y cada vez se pierden más los valores humanos.

El problema es tan grave que se han intentado varias formas de enfrentarlo; por ejemplo, la aplicación de métodos represivos, pero estos solamente empeoran la situación de violencia, incrementando los crímenes y el número de jóvenes que ingresan a las "maras".

Ahora no se han dejado de aplicar métodos represivos, no obstante, en estos últimos años organizaciones no gubernamentales aplican estrategias preventivas dirigidas a niños, adolescentes y jóvenes en riesgo de pertenecer a las pandillas, y al mismo tiempo promueven espacios para la rehabilitación y reinserción social de los jóvenes que deciden salir de la pandilla.

Sin embargo, las "maras" continúan siendo un gran problema, por la debilidad de acuerdos y compromisos para prevención, enfrentamiento y

reinserción; por parte de los diferentes sectores de la sociedad.



Ilustración 5.
Integrantes de pandillas

Características que Identifican a un Marero.

- La vestimenta.
- Tatuajes.
- Cortes de pelo extravagantes.
- Lenguaje críptico, que es una mezcla del idioma español con inglés.
- Rayar paredes.
- Siempre caminan en grupo.
- Consumen drogas.
- Hacen señales de mano.

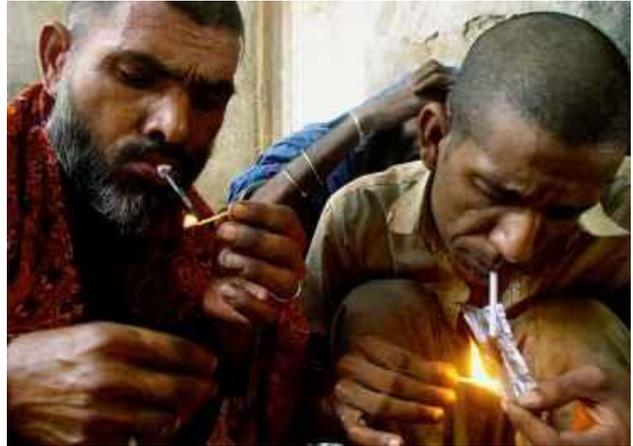


Ilustración 6.
Fumando marihuana

- Con respecto a la vestimenta existen dos tipos de vestimenta:

1. **Los roqueros**. Andan siempre vestidos todos de negro.

2. **Los cholos**. Andan con pantalones extremadamente largos y anchos

Mara

- Son dos o más individuos que se reúnen para planear y cometer actos delictivos en perjuicio del Estado, de las personas, de la propiedad privada, etcétera.



Ilustración 7.
Vestimenta de los cholos

¿Qué es una pandilla?

Los autores presentan una definición de lo que es una pandilla expresada por Eva Pagán Hill en La Prensa, Nuestro Hogar, de Orlando, Florida: “Un grupo de personas que forman una alianza basada en necesidades sociales variadas, que participan en actos que son dañinos para la salud pública y van en contra de los principios y normas de la sociedad.”



Ilustración 8.
Pandillas una familia

Características de las pandillas

Las características del comportamiento de los miembros de pandillas son variadas y pueden incluir desde tener una pobre actitud en general, hasta trastornos mayores de personalidad. Sin embargo, los autores aseguran que no pueden colocarse todos los miembros de las pandillas en una sola categoría de comportamiento. Los miembros de pandillas en su propio “territorio”, ya sea su escuela o en su barrio, pueden ser abiertamente hostiles, fuera de este enclave pueden ser amigables y hasta cordiales. Pero ellos tienen un “código” y sentido de justicia propios, y si piensan que ese código ha sido violado, puede resultar en su repentina falta de cooperación, o peor aún, en violencia. A menudo, los miembros de pandillas son embusteros y pueden manipular fácilmente su ambiente como les sea más conveniente. Las apariencias pueden engañar. Integrantes de pandillas pueden

tener dificultades controlando sus sentimientos, estar constantemente enojados con todo y todos y a la defensiva, y tener resentimientos contra la autoridad. Los más violentos pueden ser insensibles, no tener metas a largo plazo, aburrirse fácilmente, no tener remordimientos, y no controlar sus impulsos. Para muchas pandillas criminales modernas, la violencia es un medio para llegar a un fin: provecho material por medio del narcotráfico, consumo de drogas, mercado negro de armas y otras actividades criminales; son a menudo los objetivos primarios para asociarse con pandillas.

¿Por qué la juventud se asocia con las pandillas?

Muchos jóvenes se unen a pandillas buscando reconocimiento, aventuras, respeto, sentir que son parte de algo que ellos consideran importante y que les brinda seguridad y protección, sentirse útiles, un sentido de lealtad, esconder sus temores demostrando bravura, y el deseo de obtener beneficios financieros. Los jóvenes más susceptibles de unirse a una pandilla son aquellos que tienen baja autoestima, carecen de adultos que les sirvan de modelos positivos, tienen dificultades en la escuela (problemas de aprendizaje, comportamiento y asistencia), vienen de familias disfuncionales en las que existe violencia doméstica, abuso de drogas o alcohol, o se relacionan con jóvenes que ya son miembros de una pandilla.

Las edades de los miembros de las pandillas van de los 13 a los 21 años. Entrevistas con miembros de pandillas indican que algunas veces ni ellos mismos entienden por qué se unen a las pandillas, pero sus razones varían desde por fraternidad hasta por protección propia, como sigue:

- **Identidad:** los miembros de pandillas quizá no pueden lograr una identidad propia en su ambiente, entonces la buscan en la cultura de las pandillas. Muchas veces fantasean ser como guerreros contra el mundo de fuera, protegiendo a su vecindario, a su grupo.
- **Protección:** en comunidades donde hay varias pandillas, el unirse a una parece ofrecer considerable protección contra la violencia y ataque por parte de pandillas rivales.

- **Compañerismo:** algunos miembros de pandillas no tienen estructuras estrechas de familia. Las actividades pandilleras les ofrecen continuidad y un sentido de familia y pertenencia que a veces no existe en el hogar.
- **Intimidación:** amenazas, palizas violentas y peligrosos ritos de iniciación son usados a menudo para forzar a la gente a unirse.
- **Amor propio:** estudiantes con baja autoestima quizá estén intentando aumentar el concepto de sí mismos. Estos jóvenes quieren ser reconocidos por sus actividades, ya sean criminales o no. Las pandillas pueden proveer estos elogios que tal vez no reciben en su escuela o en casa. Muchos no se dan cuenta de los peligros que existen en actividades pandilleras.

¿Por qué se vuelven violentas las pandillas?

Ya se vio, asimismo, que una de las características de las pandillas es la violencia constante, que en ocasiones puede ser extrema y atentar contra otras agrupaciones de su mismo género o contra algunos miembros de la sociedad. Algunas razones detectadas a través de los estudios consultados son:



Ilustración 9.
Violencia entre pandilleros rivales

- Los adolescentes que se ven envueltos en actividades ilícitas cargan armas para protegerse.
- La violencia aparece como venganza cuando la pandilla rival hace algo en contra de otra.
- El objeto de una venganza puede ser cualquier miembro de una pandilla, no necesariamente el individuo que causó el daño.
- Una vez que se desata la guerra entre dos pandillas, la violencia puede ser continua y ascendente.
- Una vez que alguien es reconocido como miembro de una pandilla, esa persona está en serio peligro de ser lastimado o asesinado en una posible guerra de pandillas.

¿Por qué nuestros hijos caen en las Pandillas?

Desde el punto de vista psicológico, el joven rinde a la tentación de las pandillas por las siguientes razones:



Ilustración 10.
Baja autoestima en los jóvenes

- Carece de autoestima.
- Busca una identidad propia en un grupo que lo haga sentir aceptado.
- No puede lidiar con la presión de sus amigos.
- Ha perdido el control sobre su vida en la búsqueda del respeto y el poder.
- No ha tenido ejemplos positivos en su familia ni en la comunidad.
- El desequilibrio entre el deseo por tener cosas, alimentado por los medios de comunicación, y la pobreza en la que vive su familia.

Desde el punto de vista social, estas son las condiciones que favorecen el fenómeno:

- El estilo de vida extravagante y tentadora que muestran los miembros de las pandillas.
- La necesidad de dinero y un modo fácil de obtenerlo.
- El sentido de estatus social que brindan los amigos o los “contactos”.

¿Cómo saber si su hijo está en una pandilla?

Con el propósito de prevenir, estas son algunas preguntas que usted debe formularse:



Ilustración 11.
Problemas de aprendizaje

- ¿Cómo es el comportamiento de mi hijo? ¿Cambió su estilo de vida?
¿Escucha otro tipo de música?
- ¿Tiene una actitud y una conducta diferente a la normal? ¿Se lo ve apático y desinteresado en los miembros de su familia? ¿Sale en la noche y no regresa durante varios días?
- ¿Quiénes son sus amigos? ¿Tendrá relación con algún pandillero?
- ¿Tiene problemas de aprendizaje y bajas calificaciones?
- ¿Tiene tatuajes o símbolos de pandillas en su piel o parches raros en la ropa?
- ¿Cambió en forma muy llamativa su manera de vestir?
- ¿Tiene dinero que no puede explicar cómo lo consiguió? ¿Apareció en la casa con un automóvil nuevo, sin razón alguna?
- ¿Estará ingiriendo drogas o bebiendo alcohol?
- ¿Qué tipo de relación tiene con la policía o con las figuras de autoridad, como el maestro de la escuela o el dirigente religioso de su iglesia?

Lo que usted puede hacer

Claro que los maestros, los líderes religiosos y los servidores públicos pueden hacer mucho por sus hijos, pero la responsabilidad primaria es suya, como padre. La vida adulta de un hijo comienza en el vientre de la madre. Y la prevención es fundamental para evitar sorpresas trágicas o preguntas sin respuestas. Tenga en cuenta los siguientes consejos:

- Conozca a los amigos de sus hijos: Cómo influyen sobre ellos y qué hacen cuando están juntos.
- Hable con ellos acerca de los peligros de las pandillas.
- No les compre ni les permita usar ropa de pandillas. Esto podría atraer la atención de personas indeseables.

- Pase su tiempo libre con sus hijos. Juegue con ellos.
- Comuníquese. Una buena comunicación es abierta, frecuente y positiva. Esto permitirá que sus niños se expresen y confíen en usted.
- Déles tareas para hacer en la casa; inscribalos en actividades extraescolares, deportivas, en programas comunitarios o de la iglesia.
- Enfatique el valor de la educación y motívelos a rendir bien en la escuela.
- Busque modelos positivos para ellos. Incentívelos en la lectura de biografías de personas con vidas ejemplares e inspiradoras.
- Planifique actividades con toda la familia. Intégrelos.
- Establezca límites y reglas para sus hijos. Que sepan qué es y qué no es aceptable desde una edad temprana; por ejemplo, que lleguen a casa a una hora razonable.
- Involúcrese en la educación de sus hijos: vaya a su escuela, llegue a conocer a sus maestros y asista a los eventos para padres y maestros.

Y lo más importante: Acérquese a Dios, pídale ayuda y asista a una iglesia con el propósito no sólo de darle el pan espiritual, sino también el marco social, la red de contención, la ciudad de refugio, que su hijo necesita en esta hora difícil que está viviendo.

Alternativas de solución a la problemática de las maras en Guatemala

Es importante que las familias cambien los patrones de crianza utilizados hasta el día de hoy, los cuales han sido generadores de desintegración familiar y por ende de violencia y del surgimiento de las maras en la sociedad guatemalteca.

Para alcanzar lo antes expuesto, es indispensable el enfrentamiento a los problemas de la familia integralmente, eliminando el autoritarismo existente y que ha sido la causa generadora de la desintegración de la familia guatemalteca.

También, la familia debe encargarse de fomentar los valores democráticos y cívicos los cuales son coadyuvantes en la participación organizada de los jóvenes adolescentes, niños y niñas en los ámbitos políticos,

sociales y culturales que deben de prevalecer como fundamentales.

Los integrantes de las maras, generalmente carecen de valores; debido a la desintegración familiar que han sufrido y que ha generado que busquen refugiarse en las maras como un segundo hogar que a la larga no es en su beneficio, sino en su contra, al inducirlo al consumo de drogas, de alcohol y a cometer hecho ilícitos, dañándose ellos mismos su propia integridad física y moral.

Partiendo a la imaginación moral de John Paul Lederach podríamos lograr que se eliminaran estos grupos con "la masa critica" en el texto nos explica que es la estrategia de hacer que ocurran cosas a través de la movilización de grandes cantidades de gente para provocar el cambio deseado.

En este caso la movilización de grandes cantidades de gente serían las personas que dejaron a un lado este grupo de las maras y con un gran aporte del Estado, como lo es el cuidado de estas personas para que no los maten y poder darle educación a muchas de estas personas para que así logren instalarse en la vida cotidiana como las personas normales, mostrándoles así a los que aun pertenecen a dichos grupos que se puede lograr una buena vida y que el apoyo del Estado es verdadero mientras ellos acepten sus reglas y condiciones.

Conclusiones

El tema de las maras ha sido de preocupación y de estudio para diferentes personas e instituciones por el incremento y la relevancia que estos grupos han tenido durante la historia, ya que los mismos han causado inestabilidad e inseguridad en la sociedad, el otro factor que preocupa es que estas en vez de disminuir siguen aumentando en número y actividades que realizan.

Ante esta situación, es necesario que nosotros debemos de accionar para poder desintegrar cualquier tipo de indicio de integración a ciertos grupos delictivos, empezando desde el hogar, al notar cambios extraños en algún miembro de la familia.

Además, como profesionales en la docencia, debemos inculcar los valores en los estudiantes y enfatizar en los problemas y consecuencias que atrae el integrarse a las maras ya que no tiene ningún fin productivo, debemos de crear jóvenes de bien que puedan ser reconocidos en la sociedad por su profesión académica y no por ser parte de algún grupo de mara.

Fuentes consultadas

Alvirde Pérez, G. & Del Pozo Marx, J.(2012), Pandillerismo en la sociedad Comunitaria,

Bentancur, R. (2008) El Centinela, Estados Unidos Americanos

Gallego Martínez, P. (2008), La Mara al Desnudo Sepha Edición y diseño SL, Málaga, España.

<http://marasyjovenes.blogspot.com/p/consecuencias-de-las-maras.html>

<http://marassalva-18.blogspot.com/2012/11/alternativas-de-solucion-la.html>

Ramírez Herdía, R. (2004) La Mara México, México,

Varda, F. (2017), Las maras en Centroamérica, Lima Perú,

Capítulo IV

4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividades	Resultados
1.	Solicitud de autorización ante el director del establecimiento.	Para poder dar inicio al ejercicio profesional supervisado, se elaboró la solicitud de autorización al director del Instituto Nacional de Educación Básica Barrio Chipilapa, La Gomera, para contar con los permisos durante el tiempo que lleva la ejecución del proyecto.
2.	Investigación sobre la “Guía para la prevención del ingreso de estudiantes de primero básico a las maras”.	Se realizó la investigación sobre el tema a intervenir, consultando libros, revistas folletos, consultas en internet, de esta manera contar con información precisa para la preparación de la guía.
3.	Compra de materiales a utilizar para la elaboración de la guía.	Se realizó cotización y compra de todo el material didáctico a utilizar, para la presentación del proyecto de intervención.
4.	Preparación de la guía prevención para reducir el ingreso de estudiantes a las maras dirigida a estudiantes de primeo básico.	Se efectuó la preparación de la guía de prevención para reducir el ingreso de estudiantes a las maras, utilizando los materiales y recursos para su presentación.

5.	Presentación de la guía al director y autoridades educativas.	Se entregó al director del establecimiento la guía de prevención para reducir el ingreso a las maras.
6.	Presentación del Taller de orientación para reducir el ingreso a las maras dirigida a estudiantes de primero básico.	Se realizó un taller con los estudiantes de primero básico del establecimiento, para dar a conocer los objetivos del proyecto, y las formas de prevención para reducir el ingreso a las maras.
7.	Elaboración del informe final del ejercicio profesional supervisado	Se realizó el informe final del ejercicio profesional supervisado, donde informa que todas las actividades fueron realizadas con efectividad

4.2 Productos, logros y evidencias

No.	Productos	Logros
1	Elaborar “Guía para la prevención del ingreso de estudiantes de primero básico a las maras en el Instituto Nacional de Educación Básica barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla”.	Como parte fundamental del ejercicio profesional supervisado, se realizó una “Guía para la prevención del ingreso de estudiantes de primero básico a las maras en el Instituto Nacional de Educación Básica barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla”. de esta forma contarán con más información tanto estudiantes, docentes como padres de familia, y evitar que tengan indicios de integrarse a grupos de vandalismo.
2	Determinar las acciones de concientización en la población en cuanto a la situación de las maras en la comunidad.	Se realizaron charlas de sensibilización a la comunidad para hacer conciencia del peligro que corren los adolescentes si se integran a las maras.
3	Preparar material divulgativo a la población para la prevención de grupos de maras.	Se entregaron trifoliales a la comunidad estudiantil donde informa el peligro que corren si se integran a las maras.
4	Realizar un taller a estudiantes de prevención a no integrarse a las maras.	Se presentó un taller de prevención para reducir el ingreso de estudiantes a las maras.



Ilustración 1.
Entregando la “Guía para la prevención del ingreso de estudiantes de primero básico a las maras”. Directora Milvia Guísela de la Cruz
Fotografía capturada por Jeremías Galán



Ilustración 2.
Con el personal del Instituto Nacional de Educación Básica Barrio Chipilapa, La Gomera
Fotografía capturada por Jeremías Galán



Ilustración 3.
Área recreativa del Instituto Nacional de Educación Básica
Fotografía capturada por Luis Antonio Juracán



Ilustración 4.
Salón de clases del INEB
Fotografía capturada por Luis Antonio Juracán

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

El actor principal del ejercicio profesional supervisado soy yo, Luis Antonio Juracán Nish, donde mi participación fue fundamental para realizar todas las actividades correspondientes para la ejecución.

La Directora Milvia Guísela de La Cruz Elías, como actor secundario parte esencial para obtener la información y debida ejecución del proyecto de investigación.

El personal docente que participaron para la aprobación y ejecución del proyecto a intervenir.

Los estudiantes de primero básico de la institución al cual fue dirigido el proyecto de investigación.

4.3.2 Acciones

Se realizaron conforme al cronograma de actividades, cumpliendo con efectividad en el tiempo estipulado para la ejecución de la “Guía para la prevención del ingreso de estudiantes de primero básico a las maras en el Instituto Nacional de Educación Básica barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla”, razón por la que no se tuvo ningún inconveniente en la intervención.

4.3.3 Resultados

Sensibilizar a la población en un 90% para prevenir que sus hijos se integren a las maras.

Organizar en un 90% el material divulgativo a la población estudio.

Hacer conciencia en un 90% a los estudiantes el peligro que corren el integrarse a las maras.

4.3.4 Implicaciones

Para la ejecución del ejercicio profesional supervisado se contó con el beneficio que poseen con un establecimiento bastante amplio, para realizar las diferentes actividades además la participación de la directora, docentes y estudiantes fue bastante cordial y amena, logrando socializar para facilitar el proceso y dar a conocer la importancia de la ejecución de este proyecto.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Siendo las 7:30 horas del día lunes 5 de junio me presente al lugar que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica, Barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla acordando entrevistarme con la directora Milvia Guísela de La Cruz Elías, para pedir autorización para realizar el ejercicio profesional supervisado en dicho establecimiento, la primera impresión fue que no me podrían atender porque se encontraban ocupados en sus actividades educativas, pero al informarle el motivo de mi visita, la directora mostro interés en formar parte de mi formación académica y llevar a cabo las actividades trazadas para la ejecución del proyecto de investigación.

A la semana de estar realizando el diagnóstico de la institución surgieron algunos contratiempos en el establecimiento por las fuertes lluvias que azotaba en la región y que impide que los estudiantes asistan a clases, pero eso no impidió a que realizara la recopilación de datos para completar la información del diagnóstico institucional.

Seguidamente me reuní con la directora y personal docente para verificar cuales eran las carencias detectadas en el establecimiento, empezamos a numerar una a una hasta llegar a la más viable para la intervención.

Al contar con el problema seleccionado el cual es la elaboración de una Guía para prevención del ingreso de estudiantes a las maras, dirigida a primero básico del Instituto Nacional de Educación Básica del barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla,

despertó interés en el personal docente los cuales dieron su punta de vista, comentaron experiencias vividas y me motivaron a poner todo empeño para la realización de este proyecto

En lo personal me sentí apoyado por el personal del establecimiento, ya que por el tiempo que lleva la ejecución para la obtención de los resultados, el proceso de convivencia fue bastante satisfactoria.

En lo técnico he puesto en práctica lo realizado en la ejecución del proyecto, ya que tengo la oportunidad de dirigirme a jóvenes de diferentes clases sociales, a que no dejen sus estudios, mucho menos se integren a los diferentes grupos de vandalismo, como las maras que hoy en día se ha proliferado, por la falta de información y conservación de valores.

Esta experiencia también me ha hecho crecer en lo profesional, ya que es un proyecto de investigación bastante innovador, por tratarse de temas que vemos en la actualidad y que afecta a en diferentes zonas de Guatemala, al encontrar jóvenes que son vulnerables a integrarse a las maras, es por ello que tengo el compromiso de dar a conocer las formas de prevención de esta problemática, las consecuencias, y vías que existen para reintegrarse a la sociedad.

Capítulo V

5.1 Evaluación del diagnóstico/estudio contextual

No.	<i>Actividad/aspecto/elemento</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>Comentario</i>
1	¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
2	¿Los objetivos fueron pertinente?	X		
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
4	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
5	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
6	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
7	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	X		
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para la elaboración del diagnóstico?	X		
9	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución	X		
10	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	X		
11	¿Se determinó el listado de carencias deficiencias, debilidades de la institución	X		
12	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
13	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
14	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
15	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

No.	Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención

No.	Elemento del plan	Si	No	Comentario
1	¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X		
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
10	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
11	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
12	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
13	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
14	¿El presupuesto abarca todos los costos de intervención?	X		
15	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
16	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X		

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización

<i>No.</i>	<i>Aspecto</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<i>Comentario</i>
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

5.5 Evaluación del informe final del EPS

No.	Aspecto/elemento	Si	No	Comentario
1	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
2	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
3	¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
4	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
5	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
6	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
7	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
8	¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Plan de Acción del voluntariado

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Luis Antonio Juracan Nish
Carné: 199850269
Asesor: Lic. Haroldo Hernán Cañas Márquez

1. Proyecto:

Reforestación en Patzún, Chimaltenango

2. Problema:

¿Porque la deforestación es causada por la falta de conciencia de las personas que destruyen nuestro medio ambiente?

3. Descripción del proyecto

Como parte del proceso del voluntariado se realizará la actividad de reforestación en las comunidades de Patzún, Chimaltenango la cual consiste en plantar 600 pilones de pino, ílamo y ciprés en áreas municipales protegidas, con el fin sensibilizar a la población de la tala inmoderada de árboles que existen en la comunidad y la recuperación de bosques.

4. Localización:

Patzún, Chimaltenango Comunidades San Isidro, Los Chocoyes y Xemolino.

5. Justificación:

En la actualidad existen diferentes causas que provocan la deforestación de nuestro medio ambiente, por tal razón se ve la necesidad de realizar concientización a nuestro entorno para la debida reforestación de nuestro planeta, considerando que el aire que proviene de los bosques es fundamental para la vida del ser humano y otras especies.

6. Objetivos:

6.1 General:

Contribuir con el medio ambiente en la reforestación del municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango.

6.2 Específicos:

1. Reforestar en áreas protegidas del municipio de Patzún
2. Examinar el área geográfica de reforestación
3. Fomentar con las comunidades la importancia de la reforestación

7. Metas:

1. Organizar en un 90% con Asociaciones del municipio de Patzún para la reforestación de las comunidades de área protegida.
2. Contar en un 90% de apoyo de las autoridades y organizaciones las comunidades a reforestar.
3. Desarrollar en un 90% actividades de reforestación dentro de la comunidad y campañas de concientización para la protección del medio ambiente.

8. Beneficiarios:

8.1 Directos:

Personas de las comunidades de San Isidro, Los Chocoyes y Xemolino

8.2 Indirectos:

Asociación APDIGUA, Voluntariado de Patzún

9. Fuentes de financiamiento y presupuesto

Servicio de Transporte de Bus	Q. 300.00
Alimentación	Q. 250.00
Herramientas de trabajo de campo	Q. 300.00
Pilones de pino, ílamo y ciprés	Q.1,200.00
Total	Q. 2,050.00

No.	Actividad	1ra fase	2ª. fase	3ra fase
1	Coordinar con autoridades y organizaciones para la reforestación de las comunidades de Patzún, Chimaltenango.	X		
2	Adquisición de pilones de pino ílamo y ciprés para su debida reforestación.	X		
3	Reforestar el área asignada de la comunidad de San Isidro Patzún, Chimaltenango.	X		
4	Reforestar el área asignada de la comunidad de Los Chocoyes Patzún, Chimaltenango.		X	
5	Reforestar el área asignada de la comunidad de Xemolino Patzún, Chimaltenango.			X
6	Agradecer a las autoridades y organizaciones el apoyo brindado para la reforestación.			X

10. Recursos

Humanos:

- Epesista
- Asesor
- COCODES
- Autoridades
- Voluntariado de Patzún
- Personal de APDIGUA

Materiales:

- Machete
- Pujaguante
- Pílon de pino
- Pílon de ciprés
- Piochas
- Palas
- Vehículos

Físicos:

- Terreno de área para reforestar

Financieros:

- Donaciones ONG APDIGUA
- Voluntariado Ambiental Patzún



Ilustración 1.
Camino a las comunidades de Patzún Chimaltenango
Fotografía capturada por Jeremías Galán



Ilustración 2.
En el transporte que nos lleva a las comunidades San Isidro Chimaltenango
Fotografía capturada por Helen Morales



Ilustración 3.
Iniciando el proceso de perforar agujeros en el terreno
Fotografía capturada por Enendi Salucio



Ilustración 4.
Plantando pilón de pino
Fotografía capturada por Helen Morales



Ilustración 5.
Plantando Pilón de Pino Comunidad Los Chocoyes
Fotografía capturada por Leslie Lemus



Ilustración 6.
Grupo de Epesistas Facultad de Humanidades, Sección Escuintla
Fotografía capturada por Helen Morales



Ilustración 7.
Epesista con integrantes de la Asociación para la elaboración y ejecución
de proyectos de desarrollo integral para Guatemala APDIGUA

Conclusiones

1. Se determinaron las acciones de concientización con la población por medio de trífolios e información a la comunidad, a prevenir la integración de los ciertos grupos de maras, de esta forma, aportar a la integración social de los adolescentes para ser personas bien reconocidas en la sociedad por su profesión académica y no por ser parte de algún grupo de mara.
2. Se realizó la preparación del material informativo para la prevención de integración a las maras contando con el apoyo de la directora docentes, padres de familia y estudiantes, actividad que fortaleció el interés en combatir cualquier acto delictivo que pueda presentarse en la comunidad educativa.
3. Se concretó la participación del personal para la realización de un taller dirigido a estudiantes de primero básico para la prevención a no integrarse a las maras, ya que las maras representan un fenómeno social ciertamente complejo y son resultado de todo el conflicto socio-económico del país y sobre la población, por ello es indispensable hacer conciencia en los adolescentes a integrarse a la vida cotidiana, tener buenos principios y acercarse a Dios para tener una larga vida.

Recomendaciones

1. A la comunidad educativa, fomentar la divulgación sobre cómo prevenir que los adolescentes se integren a las maras, establecer una comunicación eficaz en los estudiantes, docentes, padres de familia, apoyada en la ética, el respeto de los valores hacia los demás.
2. Al Instituto Nacional de Educación Básica Barrio Chipilada, contar con material didáctico e ilustrado que este dirigido a los estudiantes para prevenir cualquier acto de integrarse a las maras, ya que las maras operan de una manera bien organizada que cualquier otra organización y que causan un efecto negativo en la sociedad, motivo por el cual tenemos el compromiso de fortalecer los valores y rechazar cualquier acto anómalo que pueda presentarse en el establecimiento.
3. Al personal docente, realizar frecuentemente talleres educativos para los estudiantes, inculcarles buenos principios y motivarlos a seguir adelante a jamás rendirse ante los problemas, buscar diferentes soluciones para ser mejores, solo está en seguir un camino donde muestre la luz, no donde este oscuro y estén atrapados en el mundo de las maras o pandillas, sino luchar por alcanzar metas y sus sueños, acercase a la Luz en Dios que es el único que los hará diferente y los salvara.

Fuentes consultadas

Bentancur, R. (2008) El Centinela, Estados Unidos Americanos, p. 9,10.

Comisión Española de ayuda al refugiado (2013) Maras en Centroamérica y México, Madrid, España, p.16.

Gallego Martínez, P. (2008) La Mara al Desnudo, Sepha Edición y Diseño SL, Málaga, España, p. 2.

Interpeace & Programa POLJUVE, (2009) Informe Violencia Juvenil, Maras y Pandillas en Guatemala, Guatemala, p.7.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, (2003) Congreso de la República de Guatemala, Guatemala, pág. 2,3.

Ramírez Herdia, R. (2004) La Mara México, México, p. 3,4.

Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos (2007) Definición y categorización de pandillas, Washington DC. p. 33, 34.

APÉNDICE



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 02 de septiembre de 2017

Profesora Milvia Guisela de la Cruz Elías
Directora
Instituto Nacional de Educación Básica Barrio Chipilapa
La Gomera, Escuintla

Estimado Directora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante Luis Antonio Juracán Nish CUI 184693942 0507 Registro Académico 199850269 En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Haroldo Hernán Cañas Márquez
Asesor de EPS



mygo/sdjda

Educación Superior, Incluyente y Projectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Instituto Nacional de Educación Básica
"I.N.E.B"
La Gomera, Escuintla

Guatemala, Octubre de 2017

El Instituto Mixto de Educación Básica Barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla hace constar que el epesista **Luis Antonio Juracán Nish** con número de carné 199850269 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, culminó satisfactoriamente el Ejercicio Profesional Supervisado titulado Guía de orientación para prevención a no integrarse a la maras dirigido a estudiantes de primero básico

Por lo se extiende la presente a los treinta y un días del mes de octubre del año en curso.

F 
Milvia Guisela de La Cruz-Elias
Directora del plantel





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 01 de Febrero 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

LUIS ANTONIO JURACÁN NISH
199850269

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: "GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA PREVENCIÓN A NO INTEGRARSE A LAS MARAS DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PRIMERO BÁSICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA BARRIO CHIPILAPA LA GOMERA, ESCUINTLA"

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor LIC. HAROLDO HERNÁN CAÑAS MÁRQUEZ
Revisor 1 LICDA. IRMA TERESA MIJANGOS MELGAR
Revisor 2 LICDA. ISABEL EUNICE ROJAS CASTILLO

Irma Teresa Mijangos Melgar
Revisora
Recibido:
Isabel Rojas Castillo
7/02/18
16:28 Hrs.

[Signature]
Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión



[Signature]
Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bujolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfono: 24188602 24188610.70

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, abril de 2018

Licenciado
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), TESIS ()

Titulado: Guía de prevención para reducir el ingreso de estudiantes a las maras dirigido a estudiantes de primero básico del Instituto Nacional de Educación Básica, Barrio Chipilapa, La Gomera, Escuintla de fecha abril de 2018

Yo, Luis Antonio Juracán Nish

CUI: 1846939420507

Registro Académico (carné): 199850269

Dirección para recibir notificaciones: 4ª. Calle lote 90 Colonia El Porvenir, La Gomera, Escuintla

Teléfono: 55672207

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa

Atentamente,



Luis Antonio Juracán Nish

mygo/sdjda
Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 "Id y Enseñad a Todos"



9844

LIBRO DE

ACTA DE GRADUACIÓN DE INFORME FINAL DEL
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

No. 13835
 ivxt

CUI: 1846939420507

Carné No. 199850269

Examinando: LUIS ANTONIO JURACAN NISH

Título de: LICENCIADO (A) EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Los infrascritos, miembros del Jurado designado para practicar el examen privado de Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al GRADO DE:

LICENCIADO (A) EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA hacen constar:

PRIMERO: que interrogaron al estudiante sobre diversos aspectos contenidos en el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado sobre el siguiente proyecto:

PROYECTO: "GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DEL INGRESO DE ESTUDIANTES DE PRIMERO BÁSICO A LAS MARAS EN EL INSTITUTO

NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA BARRIO CHIPILAPA, LA GOMERA, ESCUJINTLA".

SEGUNDO: que si habiendo contestado satisfactoriamente los planteamientos formulados por el Jurado Examinador al (la) estudiante, fue APROBADO por MAYORIA de votos con las notas de CUATRO APROBADOS UN SUSPENSO

TERCERO: En fe de lo actuado, se firma la presente acta por cuadruplicado, en la ciudad de Guatemala, a DIECINUEVE días del mes de JUNIO de dos mil DIECIOCHO

F.
 LIC. HAROLDO HERNÁN CAÑAS MARQUEZ

F.
 LICDA. IRMA TERESA MIJANGOS MELGAR

F.
 LICDA. ISABEL EUNICE ROJAS CASTILLO

F.
 LIC. HUMBERTO ADELDO SOLARES MUÑOZ



F.
 LICDA. LIDIA MICHELLE REYNA CASTILLO

F.
 DRA. MARIA ILIANA CARDONA DE CHAVAC
 SECRETARIA

Anotaciones: _____

PLAN DE ESTUDIO CONTEXTUAL

I PARTE INFORMATIVA

1.1 Nombre de la Institución

Instituto Nacional de Educación Básica Barrio Chipilapa.

1.2 Direccion:

Barrio Chipilapa, municipio de la Gomera, Depto. De Escuintla.

1.3 Telefono:

7889-4416

2 OBJETIVOS

2.1 objetivos general y específico.

2.1.1 Objetivo General

- 1 Indagar información de los diversos aspectos del instituto utilizando algunos instrumentos que ayudaran a la recopilación de información.

2.1.2 Objetivos Especificos:

- 1 Analizar la información recopilada de obtenidos de institución.
- 2 conocer el entorno del establecimiento relacionado a lo académico y el personal docente.
- 3 verificar las necesidades que tiene la institución.

2.1.3 METAS:

- 1 Se analizaran los datos importantes obtenidos de la institucion para conocerlos en un 90%.
- 2 Obtener datos importantes del personal docente en un 90% su desarrollo académico en la institución.
- 3 Conocer en un 90% de los libros administrativos como de asistencia, conocimientos y actas.

2.1.4 Justificación

El proyecto se llevara a cabo en el Instituto Nacional de Educación Básica, barrio Chipilapa, como parte del ejercicio profesional supervisado para conocer la problemática que afecta al establecimiento y priorizar la más importante para su debida ejecución.

2.4 ACTIVIDADES

Cronograma de actividades

No.	Actividades																
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Solicitar permiso a la directora dl establecimiento para la elaboración del proyecto.																
2	Elaboración de la solicitud.																
3	Entrega de la solicitud firmada.																
4	Elaboración de la planificación.																
5	Elaboración de instrumentos de investigación.																
6	Aplicar los instrumentos de investigación planificados.																
7	Análisis de información.																
8	Diagnóstico institucional.																
9	Análisis de la información adquirida dentro del establecimiento.																
10	Aplicación de los instrumentos en el diagnóstico.																
11	Elaborar diagnóstico y conocer las carencias y factores.																
12	Elaborar cuadro de viabilidad y factibilidad.																
13	Elaboración del perfil según el nombre del proyecto.																
14	Elaborar evaluaciones de las fases del proyecto.																
15	Entrega del proyecto.																

2.4.1 Tiempo

2.4.1.1 Fecha de inicio.

Julio del 2017.

2.4.1.2 fecha de finalización.

Noviembre del 2017.

2.5 Técnicas e Instrumentos

2.5.1 Entrevista: se aplicó un cuestionario al personal administrativo a docentes del Instituto Nacional de educación Básica.

2.5.2 Observacion: se aplicó utilizando una guía de observación para conocerl el establecimiento.

2.5.3 Análisis documental: se realizó por medio de la lectura y análisis de documentos administrativos de la institución de los cuales me dieron a conocer las falencias del establecimiento.

2.6 RECURSOS

2.6.1 HUMANOS

- ✓ Epesista
- ✓ Directora
- ✓ Personal Docente
- ✓ Personal Administrativo
- ✓ Alumnos
- ✓ Conserje

2.6.2 MATERIAL

- ✓ Computadora
- ✓ Lapiceros
- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Cuaderno
- ✓ Marcadores
- ✓ Resaltadores

2.6.3 FINANCIEROS

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
100	Hojas bond tamaño oficio.	Q 0.20	Q 20.00
20	Hojas impresas.	Q 1.00	Q 20.00
02	Lapiceros.	Q 1.50	Q 3.00
03	Sobres manila tamaño carta.	Q 2.00	Q 6.00
03	Pasaje bus urbano	Q 15.00	Q 45.00
	Total		Q 94.00

2.7 RESPONSABLE:

LUIS ANTONIO JURACAN NISH.

2.8 EVALUACIÓN:

Por medio de una lista de cotejo para conocer que aspectos tuvieron éxito durante el proceso de investigación.

CUESTIONARIO

Instituto Nacional de Educación Básica Barrio Chipilapa

La Gomera, Escuintla.

- 1.- ¿Cuál es el nombre de la institución?

- 2.- ¿Qué tipo de servicio genera la institución?

- 3.- ¿cuál es la ubicación geográfica de la institución?

- 4.- ¿Cuál es la misión de la institución?

- 5.- ¿cuál es la visión de la institución?

- 6.- ¿cuál es la política de la institución?

- 7.- ¿Cuáles son los objetivos de la institución?

- 8.- ¿Cuáles son las metas de la institución?

- 9.- ¿Cómo esta formada la estructura organizacional?

- 10.- ¿Cuáles son los recursos de la institución?

Entrevista para catedráticos

A continuación se le presentan una serie de interrogantes, marque con una X en el cuadro según sea su criterio.

No.	Criterios	Si	No
1	¿conoce el nombre del proyecto de EPS?		
2	¿Considera que el proyecto resolvió el problema existente?		
3	¿El proyecto beneficiara a la comunidad educativa?		
4	¿El proyecto reúne las condiciones mínimas para la formación profesional de los educandos?		
5	¿Considera que la comunidad beneficiada, ayudará a mejorar a implementar nuevos proyectos?		
6	¿El proyecto fortalecerá la relación entre instituto y comunidad?		
7	¿Se cumplieron las expectativas del proyecto a intervenir?		

Entrevista padres de familia

A continuación, se le presentan una serie de interrogantes, marque con una X en el cuadro según sea su criterio.

No.	Criterios	Si	No
1	¿Conoce usted los objetivos del proyecto?		
2	¿Considera que el proyecto resolvió el problema existente?		
3	¿El proyecto beneficiara a la comunidad educativa?		
4	¿El proyecto reúne las condiciones mínimas para la formación profesional de los educandos?		
5	¿Considera que la comunidad beneficiada, ayudará a mejorar a implementar nuevos proyectos?		
6	¿Está dispuesto a seguir colaborando en los proyectos que se den en beneficio del establecimiento?		
7	¿Considera que el proyecto dará solidez en la relación instituto comunidad?		

ANEXOS

Violencia Juvenil, Maras y Pandillas en Guatemala

Informe para la discusión



POLJUVE

Políticas públicas
para prevenir la
violencia juvenil

Equipo POLJUVE Guatemala

Luis Ramirez, director de proyecto

Gustavo Cetina, coordinador de investigación

Mario Avalos, coordinador de proyecto

El Proyecto POLJUVE Guatemala se realiza en alianza entre



Con el apoyo financiero de:



Informe para la discusión

Violencia juvenil, maras y pandillas en Guatemala

Contenido

Introducción	
1 Marco conceptual	4
Contexto sociopolítico del país	12
Violencia juvenil, maras y pandillas	15
Respuestas a la violencia juvenil	17
Conclusiones	30
Referencias bibliográficas	32

Introducción

En los últimos quince años, la región norte de Centroamérica -Guatemala, El Salvador y Honduras- presentan un acelerado crecimiento de violencia y criminalidad. Según cifras oficiales, Guatemala presenta una tasa de homicidios de 44.2 por cada cien mil habitantes. La cifra es alarmante y rebasa el promedio de homicidios que ocurren en otros países de Latinoamérica. Esta situación de violencia, asociada a múltiples factores históricos, políticos y sociales, contribuye a hacer de la violencia un medio utilizado por muchos sectores y actores para mantener o ganar poder, resolver conflictos y beneficiarse económicamente.

Los gobiernos de estos países, generalmente, atribuyen el crecimiento de la violencia y la criminalidad a la expansión del crimen organizado, el tráfico de droga, armas y personas hacia los Estados Unidos, así como a la proliferación de las maras y pandillas juveniles. Sin embargo, en diversas ocasiones, es difícil establecer con certeza el origen de los actos violentos y criminales debido a que las autoridades no investigan ni esclarecen los hechos, quedando la mayoría de éstos impunes.

Esta situación de violencia y criminalidad, acrecentada por noticias sensacionalistas publicadas en varios medios de comunicación, causa temor y preocupación en la ciudadanía. Uno de los grupos sociales más afectados por la violencia y la criminalidad es el de las niñas, niños y jóvenes, particularmente, que viven en zonas marginales urbanas y algunas zonas rurales pobres. Tradicionalmente, este segmento es uno de los más excluidos en estos países, a pesar que representa un alto porcentaje de su población. Recientemente, la situación está empeorando debido al aumento de la violencia juvenil y a la proliferación de las maras y pandillas. Aunque no se cuenta con cifras exactas de cuántos niños y jóvenes integran las maras y pandillas, algunos estudios estiman el número miembros entre 50 mil y 100 mil integrantes (USAID 2006).

Los gobiernos de los tres países tienden a la implementación de estrategias reactivas para responder a la violencia juvenil y detener la expansión de las maras y pandillas. Estas medidas incluyen, entre otras, las detenciones masivas de jóvenes, porque se presume pertenecen a maras y pandillas, y la imposición de sentencias drásticas de prisión (WOLA 2006). También, en algunos países, se cometen ejecuciones extrajudiciales de niños y jóvenes y se observan prácticas de "limpieza social" por parte de grupos vinculados a las fuerzas de seguridad del Estado. En términos generales, las políticas oficiales para combatir la delincuencia juvenil son reactivas, prestando poca atención a la comprensión y solución de las causas estructurales del problema y a promover medidas preventivas. Estas prácticas demuestran ser ineficientes para detener la delincuencia juvenil y violentan los derechos humanos, poniendo en riesgo la construcción del estado democrático de derecho en la región.

INTERPEACE y el Programa POLJUVE

A partir de julio de 2007, la Alianza Internacional para la Consolidación de la Paz (INTERPEACE por sus siglas en inglés) inicia la implementación del programa "Políticas públicas para prevenir la violencia juvenil en Centroamérica (POLJUVE). Este Programa busca fortalecer la capacidad de los Estados y de la sociedad civil en Centroamérica para enfrentar mediante un enfoque integral y políticas de prevención el creciente problema de la delincuencia juvenil y la proliferación de las maras y pandillas en la región. La estrategia de INTERPEACE es investigativa-participativa y promueve el diálogo entre diferentes actores sociales involucrados en la formulación de políticas públicas, planes de acción y estrategias a nivel nacional y centroamericano para enfrentar este problema.

INTERPEACE es una organización internacional con sede en Suiza, que trabaja en estrecha

colaboración con las Naciones Unidas para apoyar a sociedades con serias divisiones y conflictos sociales para contribuir con procesos de diálogo y buscar soluciones pacíficas y sustentables a sus conflictos. INTERPEACE promueve la participación activa de actores locales, nacionales e internacionales en procesos de diálogo e investigación para enfrentar, de manera más efectiva, los desafíos sociales, económicos y políticos.

INTERPEACE trabaja con socios locales en todos los países donde interviene. En el caso del Programa POLJUVE colaboran organizaciones con amplia experiencia en el tema. En Guatemala, el Programa se realiza en colaboración con el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG); en El Salvador se lleva a cabo con el apoyo de la Fundación para el Estudio de la Aplicación del Derecho (FESPAD) y el Centro de Formación y Orientación Padre Rafael Palacios (CEFO); y, en Honduras, con Unidos por la Vida, Organización JHA-JA y el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH). Estas organizaciones realizan actividades de investigación y facilitan espacios de diálogo con representantes del Estado, de la sociedad civil y de la cooperación internacional, para discutir sobre las causas y manifestaciones del problema de la violencia juvenil, buscar soluciones y alcanzar consensos para promover políticas públicas para prevenir la delincuencia juvenil.

Desde hace varios años, distintas instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales realizan trabajos de investigación y propuestas de políticas públicas para enfrentar el problema de la violencia juvenil y la proliferación de las maras y pandillas en Centroamérica. Sin embargo, la mayoría de estos esfuerzos se realiza de manera independiente, existiendo muy pocos espacios de coordinación intersectorial que permitan compartir las experiencias y conocimientos sobre el tema, formular estrategias y coordinar líneas de acción. En este sentido, el propósito de INTERPEACE es llenar este vacío y facilitar un espacio de diálogo entre diferentes actores clave para debatir y alcanzar consensos sobre la manera de enfrentar apropiadamente dicho problema.

A partir de 2009, el Programa POLJUVE, en colaboración con los socios locales, realiza un análisis preliminar del problema de la violencia juvenil y la proliferación de las maras y pandillas en cada país. En Guatemala, Honduras y El Salvador se lleva a cabo una revisión documental sobre el tema. En los dos primeros países, además, se realizan mesas de trabajo con diferentes grupos sociales para recoger sus percepciones sobre las causas del problema, sus manifestaciones y posibles soluciones. En estas mesas de trabajo participan representantes de instituciones de gobierno y del sistema de administración de justicia, representantes de organizaciones de niños y jóvenes, de organizaciones de mujeres, de derechos humanos y de organismos internacionales, así como de algunos ex miembros de maras y pandillas.

El Programa POLJUVE tiene un componente regional, que promueve el desarrollo de estrategias a nivel centroamericano a través de su incidencia y negociación en el Sistema de Integración Centroamericano (SICA). De esta cuenta, presenta varias iniciativas y ofrece asistencia técnica a la Comisión Regional de Prevención de la Violencia Juvenil y la Unidad de Seguridad Democrática del SICA. Estos espacios son estratégicos, debido a la participación de los representantes de los gobiernos centroamericanos –miembros del SICA- y, particularmente, de sus ministros de Gobernación y de Seguridad.

El contenido de este informe

El presente informe para la discusión contiene un análisis preliminar del problema de la violencia juvenil y la proliferación de las maras y pandillas en el norte de Centroamérica y, específicamente en Guatemala, analizando las respuestas del Estado y de la sociedad civil.

Este análisis se basa en estudios previos sobre el tema y en las percepciones de actores clave que participan en las mesas de trabajo organizadas por el Programa POLJUVE. En algunos casos también se realizan entrevistas individuales a informantes clave, éstas incluyen a funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil y de la cooperación internacional.

La metodología para la elaboración del informe Guatemala fue la siguiente: se acude a fuentes documentales como informes y libros especializados, a lineamientos propuestos por las Directrices de las

Naciones Unidas para Prevenir la Violencia Juvenil (Directrices de Riad) y a la Ley Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (Ley PINA). Los lineamientos y las acciones de política pública fueron clasificados según su funcionalidad en relación a criterios de prevención primaria, secundaria y terciaria de violencia y delincuencia juvenil.

La clasificación temática da paso a la elaboración de instrumentos de investigación como entrevistas, plantillas de vaciado de información y metodología de grupos focales con actores clave involucrados en el tema. Los instrumentos de investigación se aplican en la revisión documental, en 75 entrevistas a actores sociales y funcionarios públicos y en ocho grupos focales llevados a cabo en: Santa Cruz del Quiché y en Ixcán del departamento de El Quiché, en Chimaltenango y Parramos del departamento de Chimaltenango;

en la colonia El Limón, ciudad Peronia de Villa Nueva y la Ciudad capital en el departamento de Guatemala; asimismo con un grupo de jueces y magistrados de la niñez y adolescencia.

Este informe ofrece información un proceso de investigación y de diálogo más profundo, amplio y permanente, entre representantes de diferentes sectores sociales (Plenario) en relación a la violencia

juvenil y la proliferación de maras y pandillas. Además, se propone la conformación de mesas específicas de trabajo para realizar investigaciones puntuales y formular propuestas de políticas públicas para prevenir la violencia juvenil y la proliferación de las maras y pandillas. El trabajo de las mesas se dirige a la búsqueda de acciones en los tres niveles de prevención: primario, secundario y terciario. Este proceso inicia en septiembre 2009, siendo facilitado por los socios locales del Programa POLJUVE en cada país.

Este espacio de diálogo (Plenario) es apropiado para promover el debate público sobre el tema, alcanzar consensos y formular propuestas de estrategias y políticas públicas con un enfoque integral para enfrentar el problema. El informe para la discusión es un instrumento que aporta información para promover el diálogo, es un estudio en construcción. En este sentido, su propósito es motivar a diferentes actores sociales a conversar sobre el tema, compartir sus conocimientos y experiencias y trabajar juntos en la búsqueda e implementación de soluciones a un problema que genera gran preocupación en las sociedades de la región.

El informe está organizado en cuatro capítulos: el primero presenta un marco conceptual que plantea conceptos clave relacionados al problema de la violencia juvenil. El segundo capítulo describe el contexto social y político de Guatemala y la situación de la niñez y juventud en el mismo. El tercer capítulo examina el problema de la violencia juvenil y su manifestación a través de las maras y pandillas juveniles. Y, el cuarto capítulo analiza las respuestas del Estado y de la sociedad civil al problema de la delincuencia juvenil y de las maras y pandillas. Finalmente se presentan las conclusiones.

Capítulo 1. MARCO CONCEPTUAL

La violencia juvenil y las formas en que los Estados y las sociedades interpretan y responden a este problema son ampliamente estudiadas por distintas disciplinas. Existen varias teorías que explican las causas y manifestaciones de la violencia juvenil, así como distintos enfoques en relación a cómo el Estado y la sociedad deben interpretar y tratar apropiadamente el tema. En este capítulo se examinan conceptos clave para entender el problema de la violencia juvenil, particularmente la proliferación de las maras y pandillas en Centroamérica, y las respuestas que ofrecen los Estados y las sociedades al mismo.

En este marco conceptual se presenta una síntesis sobre los principales argumentos teóricos y políticos para comprender el problema de la violencia juvenil como expresión de un conflicto social profundo, los múltiples factores y actores que intervienen en el conflicto, la forma en que interactúan, así como los distintos enfoques que existen para interpretar y abordar el problema. En este sentido, se aborda: a) conflicto social, b) violencia y delincuencia juvenil, c) maras y pandillas en Centroamérica, d) enfoques para responder a la violencia juvenil, y, e) transformación de conflictos y construcción de paz.

Finalmente, se presentan los principios y la metodología propuesta por INTERPEACE para buscar soluciones sustentables al problema de la violencia juvenil en Centroamérica, el marco de la construcción de una sociedad incluyente y respetuosa de los derechos humanos.

1.1 Conflicto social

Conflicto es un término amplio que hace referencia a una relación entre dos o más partes que tienen algún grado de desacuerdo o incompatibilidad. Existen distintos tipos de conflictos: interpersonales, laborales, religiosos, políticos, sociales y de otra naturaleza. El conflicto social se refiere a una disputa o problema que afecta a diferentes actores sociales o colectivos e impone la necesidad de respuestas por parte del Estado y los grupos involucrados.

El conflicto es una parte natural de las relaciones sociales, y aunque las relaciones son algunas veces pacíficas y predecibles, en ciertas ocasiones algunos eventos y circunstancias generan tensión e inestabilidad entre individuos o grupos sociales (Lederach y Maiese 2003). En todo conflicto intervienen al menos dos o más partes y existe una situación o motivo de disputa. Los conflictos se pueden clasificar por su naturaleza, por los actores que participan, por el objeto de la disputa o por las formas en que se confrontan. Los conflictos pueden operar en distintos niveles y pueden ir desde una riña entre dos personas hasta un conflicto internacional.

Existen varias teorías que explican los conflictos sociales. Una de las teorías sociológicas más aceptadas actualmente es la teoría de Ralf Dahrendorf, quien sugiere que el conflicto es inherente a la dinámica social y es motor de cambio social. El origen de un conflicto social puede ser variado: lucha de clases, desigualdades en las relaciones de poder, lucha por los recursos, disputa por ideologías o creencias y defensa del honor y el prestigio, entre otros motivos.

En muchas ocasiones los conflictos tienen manifestaciones violentas. Para defender o imponer sus intereses, las partes en conflicto actúan violentamente. Por ejemplo, en el conflicto entre palestinos e israelíes las partes en pugna utilizan actos violentos para expresar sus diferencias. Lo mismo ocurre en conflictos de tipo político, religioso, étnico, racial, ideológico, etcétera.

El caso de la violencia juvenil o la violencia provocada por las maras y pandillas juveniles no puede considerarse un conflicto social en sí mismo, pero si la manifestación de un conflicto social profundo que cuestiona, o al menos debe preocupar, a una sociedad. Los niños, adolescentes y jóvenes no son violentos por naturaleza, sus actos violentos generalmente responden a un entorno que le empuja a actuar de esta manera. En muchas ocasiones, la violencia juvenil es la expresión de malestar o inconformidad de los niños, adolescentes y jóvenes.

Es importante examinar las circunstancias que llevan a la niñez, la adolescencia y la juventud a actuar de manera violenta. En este sentido, se deben tomar en cuenta los antecedentes de la violencia. Los países de Centroamérica tienen una historia de violencia: los tiempos de la colonización, la fundación del Estado-nación y, más recientemente, los enfrentamientos armados en los años setenta y ochenta. Estos períodos históricos se caracterizan por sus intensos conflictos de poder, lucha de recursos, control, desigualdad, discriminación, diferencias ideológicas y otros conflictos, donde los Estados y los grupos en pugna utilizan la violencia. Este contexto tiene un impacto acumulado y negativo sobre la niñez, la adolescencia y la juventud, grupos tradicionalmente marginados y excluidos socialmente.

Los conflictos sociales se pueden abordar por medios pacíficos o por medios coercitivos y violentos. Actualmente existen distintos enfoques para enfrentar la conflictividad social. Por un lado, a través de medidas punitivas por parte del Estado que, generalmente, se orientan a combatir las manifestaciones del conflicto y no sus causas; y, por otro, a través de estrategias alternativas de resolución pacífica de conflictos, como la gestión o la transformación de los mismos. (Estos métodos se examinan al final de este capítulo).

1.2 Violencia y delincuencia juvenil

En términos generales, la violencia juvenil se refiere a actos violentos propiciados por niños, adolescentes y jóvenes. Generalmente, en la legislación interna de cada país se establece el rango de edad para cada uno de estos grupos sociales. En Guatemala, la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia establece que niño o niña es toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años, mientras que adolescente es toda aquella comprendida entre los trece y los diecisiete años, pues de dieciocho en adelante es considerada mayor de edad. La normativa guatemalteca no define el concepto de juventud ni establece su período de edad. Con base en el criterio de las Naciones Unidas, la juventud comprende el ciclo de vida de hombres y mujeres entre los 15 y los 24 años. Sin embargo, varios países de Iberoamérica amplían este rango iniciando a los 12 años en Colombia y México; y terminando a los 29 años para México, Costa Rica, Portugal y España.

Entre los profesionales de las ciencias sociales no existe consenso en la separación estricta por edades entre adolescencia y juventud, ya que consideran que en el proceso de desarrollo humano intervienen factores demográficos, sociales, psicológicos y culturales que afectan de distinta manera a cada individuo. Algunos autores se niegan a hablar de "juventud", refutando la posible homogeneidad del concepto y hablan de "juventudes", las que coexisten incluso dentro de un mismo país o ciudad. En este sentido, la adolescencia y juventud no son sólo procesos biológicos, sino psicológicos, sociales y culturales, por lo tanto asumen características diferentes de acuerdo a las distintas estructuras sociales y culturales.

Las causas de la violencia juvenil son múltiples y operan en distintos niveles. En el nivel macro, los estudios especializados en el tema señalan que la violencia juvenil es el resultado de problemas estructurales profundos como la exclusión social y la desigualdad que sufren ciertos grupos; y la incapacidad del Estado para ofrecer a todas y todos los ciudadanos –en especial a la niñez y la juventud- un acceso igualitario a los servicios básicos como la educación, la salud, el empleo, la seguridad y la justicia, entre otros. En este mismo nivel, la exclusión de la niñez y la juventud también se relaciona con la globalización y el consumismo. Mientras que la globalización es eficiente en la promoción del consumismo y la creación de expectativas económicas, es ineficiente en la provisión de los medios para que todos por igual puedan satisfacer esas expectativas. Las crecientes expectativas económicas creadas por la globalización y el consumismo contrastan con las decrecientes oportunidades económicas para la niñez y la juventud (Moser 2003, Briceño-León y Zubillaga 2002, Rodgers 2003).

En el nivel intermedio, la violencia juvenil puede ser resultado de la falta de apoyo social y comunitario. En el cuarto volumen del estudio sobre maras y pandillas en Centroamérica publicado por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) de El Salvador, se señala que existen muy pocos programas en el nivel comunitario para la niñez y la juventud (2006). En las zonas marginales urbanas el espacio público es inapropiado y no existen centros de recreo para el deporte y la socialización. En algunos casos las iglesias se convierten en un espacio de socialización para la niñez y la juventud, pero muchas veces no cuentan con programas específicos ni especializados para prevenir la violencia juvenil (Winton 2005).

En el nivel micro, los estudios señalan la violencia intrafamiliar y la falta de cohesión familiar como los factores que estimulan la violencia juvenil. El abandono de los padres, las madres o los adultos responsables del cuidado de niños y jóvenes (madres solteras e irresponsables o ausentes), los empuja muchas veces a las calles y estimula su agresividad (Cruz y Portillo, 1998; UCA, 2004).

Además, están los factores psicológicos y culturales que motivan a muchos niños y jóvenes a involucrarse en actividades violentas y/o delictivas como el uso y tráfico de droga y la “cultura de la calle”, entre otros.

En el ámbito penal, diversas acciones violentas se consideran delitos y son objeto de castigo. El asesinato, el secuestro, el robo, la violación sexual, la tortura y otro tipo de conductas violentas que causan daño a una o varias personas están tipificadas como delitos en el Código Penal de cada país. Sin embargo, las leyes no penalizan todas las manifestaciones violentas y ofrecen una visión reduccionista del problema de la violencia juvenil. Esta visión reduccionista de la violencia genera respuestas también reduccionistas, limitándose a atacar exclusivamente el delito y no a combatir las causas que provocan los actos violentos y delictivos.

La delincuencia juvenil es un concepto más específico que el de violencia juvenil. El concepto de delincuencia juvenil corresponde al ámbito penal y se refiere a las infracciones que son cometidas por menores de edad. Sin embargo, la mayoría de edad penal puede variar de un país a otro y, además, no existe claridad plena para marcar el tránsito desde el mundo de los menores al mundo de los adultos, en las esferas social y legal. En este sentido, el término de delincuencia juvenil es un concepto construido social e históricamente (Herrero, 2008).

En Guatemala, por ejemplo, la mayoría de edad se alcanza a los 18 años y a partir de esta edad la persona goza de sus plenos derechos económicos, sociales, políticos y culturales como ciudadano. La normativa interna establece que los niños menores de 12 años son inimputables, es decir, que no se les puede atribuir responsabilidad penal por sus actos, debido a que no han completado su proceso de socialización. En el caso de los adolescentes entre los 13 y 17 años, la normativa contempla un procedimiento especial para atenderlos en caso que infrinjan la ley. Además, la ley establece una serie de sanciones específicas con fines socioeducativos, para contribuir a que los adolescentes completen su proceso socialización, conforme lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño.

1.3 Maras y pandillas juveniles

Las pandillas juveniles no son un problema nuevo ni exclusivo de Centroamérica. Por muchos años, las pandillas han existido en países como Irlanda, los Estados Unidos, Brasil y Colombia. Sin embargo, en la región centroamericana llama la atención la proliferación de maras y pandillas en los últimos quince años, especialmente en Guatemala, El Salvador y Honduras, así como el nivel de violencia que se les atribuye. De tal manera que es importante entender los factores que explican su expansión y sus acciones violentas.

Los expertos no tienen una definición unificada sobre el término pandilla juvenil. Algunos estudios sociológicos presentan a las pandillas juveniles como agrupaciones de jóvenes “desviados” o “antisociales” que cometen actos delictivos; y otros las definen como agrupaciones de individuos que viven en la pobreza y la marginación, encontrando en las pandillas, un grupo social que ofrece una alternativa de identidad y autoestima (Sanchez-Jankowski 2003). Una caracterización universal sobre las pandillas juveniles es difícil de lograr, ya que éstas varían en composición, estructura, tamaño, organización y actividades, de acuerdo al contexto en que se encuentran.

En Centroamérica se hace distinción entre el concepto de maras y pandillas juveniles. Esta diferenciación se asocia al origen e identidad de las dos agrupaciones juveniles más conocidas y numerosas de la región: la Mara Salvatrucha (MS13) y la Pandilla 18, para quienes la distinción es

clara. Además existen otras agrupaciones que se identifican como pandillas juveniles, pero que son menos conocidas por la población centroamericana.

El surgimiento de las pandillas juveniles lo estudian diversas disciplinas. Algunas argumentan que las pandillas juveniles son el resultado de la exclusión social y de la "violencia estructural" (Anderson 1998, Spergel 1995, Virgil 2002). Esta violencia estructural crea una violencia reactiva – criminal o política- por parte de quienes son excluidos. Las condiciones de miseria, frustración y desesperación son un potencial para el surgimiento de conflictos, actos violentos y hechos delictivos (Briceño-León y Zubillaga 2002).

También se tiene el enfoque socio-ecológico, que considera que las pandillas juveniles son un producto de la desorganización de las zonas urbanas y, en determinados casos, son una estructura que reemplaza parcialmente a instituciones sociales como la familia. Las teorías culturales que califican a las pandillas juveniles como una subcultura que surge de las clases pobres urbanas. Las concepciones económicas que las identifican como negocios informales vinculados al narcotráfico y el crimen organizado. Y, las concepciones psicológicas que señalan que niños y jóvenes se integran a las pandillas como parte de un proceso de maduración y formación de su identidad (Rodgers, 2003). Aunque cada enfoque define una dimensión diferente de las pandillas juveniles, en la práctica no puede separarse fácilmente.

El surgimiento de las maras y pandillas juveniles centroamericanas se vincula con la violencia política y la crisis económica de los años setenta y ochenta, que generó una considerable migración hacia los Estados Unidos. Muchas familias se establecieron en barrios pobres en donde enfrentaron una situación difícil: en Los Ángeles, algunas áreas en donde se establecieron los migrantes estaban dominadas por pandillas juveniles, siendo la más conocida la Pandilla 18, integrada por mexicano-americanos y que había surgido en la década de los 60. En este contexto surge la Mara Salvatrucha (MS13), formada por inmigrantes salvadoreños y de otros países centroamericanos, como una respuesta a la necesidad de protección de los hostigamientos y discriminación de las otras pandillas juveniles (Del Banco 2005).

A partir de 1996, el gobierno federal de los Estados Unidos inicia una estrategia de deportaciones masivas de jóvenes, por su presunta participación en pandillas juveniles o maras. Muchos de los deportados vivieron en Estados Unidos casi toda su vida y al regresar a su país de origen se encontraron en un ambiente prácticamente ajeno: Centroamérica iniciaba un proceso de reconstrucción después de la violencia política, la pobreza y el desempleo estaban extendidos y la institucionalidad era débil. El gobierno estadounidense prestó poca atención a las consecuencias de las deportaciones masivas de jóvenes y, prácticamente, no ofreció apoyo a los Estados centroamericanos para la atención de los mismos (Zilberg 2004).

LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

LIBRO I

DISPOSICIONES SUSTANTIVAS

TÍTULO I

CONSIDERACIONES BÁSICAS

CAPÍTULO ÚNICO

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. Objeto de la ley. La presente Ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

ARTÍCULO 2. Definición de niñez y adolescencia. Para los efectos de esta Ley se considera

niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.

ARTÍCULO 3. Sujeto de derecho y deberes. El Estado deberá respetar los derechos y deberes de los padres o en su caso de las personas encargadas del niño, niña o adolescente, de impartir en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño, niña y adolescente ejerza los derechos reconocidos en la Constitución Política de la República, la presente Ley y demás leyes internas, los tratados, convenios, pactos y demás instrumentos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala, sin más restricciones que las que establece la ley, cuya interpretación no será extensiva.

ARTÍCULO 4. Deberes del Estado. Es deber del Estado promover y adoptar las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como garantizarle a los padres y tutores, el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a la vida, libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación y convivencia familiar y comunitaria de todos los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, es deber del Estado que la aplicación de esta Ley esté a cargo de órganos especializados, cuyo personal deberá tener la formación profesional y moral que exige el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, según la función que desempeñe y conforme a las disposiciones generales de esta Ley.

ARTÍCULO 5. Interés de la niñez y la familia. El interés superior del niño, es una garantía que se aplicará en toda decisión que se adopte con relación a la niñez y la

adolescencia, que deberá asegurar el ejercicio y disfrute de sus derechos, respetando sus vínculos familiares, origen étnico, religioso, cultural y lingüístico, teniendo siempre en cuenta su opinión en función de su edad y madurez. En ningún caso su aplicación podrá disminuir, tergiversar o restringir los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Política de la República, tratados y convenios en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala y en esta Ley. Se entiende por interés de la familia, a todas aquellas acciones encaminadas a favorecer la unidad e integridad de la misma y el respeto de las relaciones entre padres e hijos, cumplidos dentro del ordenamiento legal.

El Estado deberá promover y adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento efectivo del interés de los niños, niñas y adolescentes y de la familia.

ARTÍCULO 6. Tutelaridad. El derecho de la niñez y adolescencia es un derecho tutelar de los niños, niñas y adolescentes, otorgándoles una protección jurídica preferente. Las disposiciones de la presente Ley son de orden público y de carácter irrenunciable.

El Estado deberá velar porque los niños, niñas y adolescentes reciban entre otros:

- a) Protección y socorro especial en caso de desastres.
- b) Atención especializada en los servicios públicos o de naturaleza pública.
- c) Formulación y ejecución de políticas públicas específicas.
- d) Asignación específica de recursos públicos en las áreas relacionadas con la protección a la niñez y juventud adolescencia.

ARTÍCULO 7. Denuncia falsa. Si como resultado de un procedimiento judicial o administrativo de los contemplados en esta Ley, se determina que los hechos denunciados por un adulto, en contra de otro adulto con relación a la violación de los derechos de un niño, niña o adolescente son infundados y que de ser ciertos constituirían delito de los que dan persecución penal de oficio, la autoridad competente deberá certificar lo conducente al Ministerio Público por el delito de acusación o denuncia falsa.

ARTÍCULO 8. Derechos inherentes. Los derechos y garantías que otorga la presente Ley, no excluye otros, que aunque no figuren expresamente en él, son inherentes a los niños, niñas y adolescentes. La interpretación y aplicación de las disposiciones de esta Ley deberá hacerse en armonía con sus principios rectores, con los principios generales del derecho, con la doctrina y normativa internacional en esta materia, en la forma que mejor garantice los derechos establecidos en la Constitución Política de la República, los tratados, convenios, pactos y demás instrumentos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala.